

## HOMENAJE AL BRASIL SE RINDIO EN LA ARDE DE AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

CURRIERON MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMÁTICO Y PERSONALIDADES.— CONFERENCIA DEL CONSEJERO DE LA EMBAJADA DEL BRASIL SR. ORICO



Personalidades que presidieron el acto en homenaje al Brasil.

Salón de Honor de la Universidad de Chile se llevó a cabo en la tarde de ayer, la organizada por el Instituto Chileno-Brasileño de Cultura en homenaje al Brasil, con motivo del aniversario de su independencia.

### COLILLER SUBROGANTE DARIO SALUDOS DEL COPRO DIPLOMÁTICO

las 16 horas de ayer el señor Fernando Moller, concedió una audiencia especial al Cuerpo diplomático residente, con el fin de conocer a cada uno de los representantes de los amigos del nuestro.

A continuación habló el Presidente del Instituto Chileno Brasileño de Cultura, quien rindió un cálido homenaje al Brasil, haciendo resaltar especialmente los lazos de amistad que unen a ambos países.

**HABLA DON MARCIAL MARTINEZ**  
En seguida habló el ex diplomático chileno Sr. Marcial Martínez de Ferrari, quien hizo un bosquejo de la historia de la Independencia del Brasil y la importancia que para la solidaridad americana tienen los estrechos lazos de amistad y confraternidad chileno-brasileña.

**CONFERENCIA DEL SEÑOR ORICO**  
Finalmente, el Consejero Comercial y Adjunto Cultural de la Embajada del Brasil, académico señor Osvaldo Orico, dio una conferencia sobre las "Raíces heroicas y políticas de la Independencia del Brasil".

El señor Orico, en su disertación, dijo lo siguiente:

«Qué representa en verdad el primer mártir de la independencia del Brasil en la historia americana? Un gran gesto inmortalizado. Es el sacrificio que anticipa a todos los precursores de la misma idea, y todos los padres de la misma causa. El sumo de las figuras que en la humanidad de lección y en la misma

de su entusiasmo, se dejaron quemar por un objetivo santo. No importa que no hubieren alcanzado la meta. Otros la alcanzaron. No importa que no lograsen asistir a la cosecha. Otros lo harían. El árbol generoso que plantaron no les daría frutos; pero les protege con su sombra.

Todos tienen es modestos lazos que unen a la memoria de todos aquellos que en tierras de América, intentaron convertir en soberanía las colonias que nacían en la independencia.

En la presentación de los

miembros del Cuerpo Diplomático, presididos por el cónsul Nuncio Apostólico, Monseñor Maurilio Martínez, se presentaron los señores Heath, Lauro Müller y Martínez Borrero, representantes de las Embajadas de Estados Unidos, Brasil y Colombia.

En representación de la Embajada del Brasil, los señores Hecht, Lauro Müller y Martínez Borrero, presentaron los

## EL DIA DE BRASIL



EL EXCMO. SEÑOR GETULIO VARGAS, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL BRASIL



Excmo. señor don Osvaldo Orico, Embajador de Brasil en Chile.

La República de Brasil conmemora hoy la fecha de su independencia. El llamado "Grito de Ipiranga" constituyó el acto inicial de la gloriosa gesta que habría de permitir a la joven y próspera nación del Atlántico incorporarse al grupo de los pueblos libres de América. Primero Imperio y luego República Brasil lo ha hecho, a la sombra de la libertad, una trayectoria magnífica, y el 121 aniversario de su emancipación se sorprende en plena etapa de desarrollo, con sus grandes actividades productoras florecientes en el más alto grado de cultura y en el preciso momento en que espiritual y materialmente está luchando del lado de las democracias del mundo por los principios de justicia y de solidaridad continental amenazados por la fuerza y la violencia hechas doctrinas.

Unido el Brasil a Chile por los lazos de una amistad histórica y por una elevada comprensión y comunidad ideológica, nuestro pueblo hace suya esta efeméride y recuerda emocionado todas las manifestaciones de afecto entrañable y de adhesión indestructible que en más de una ocasión ha recibido de aquel pueblo hermano.

El señor Orico, en su disertación, dijo lo siguiente:

«Qué representa en verdad el primer mártir de la independencia del Brasil en la historia americana? Un gran gesto inmortalizado. Es el sacrificio que anticipa a todos los precursores de la misma idea, y todos los padres de la misma causa. El sumo de las figuras que en la humanidad de lección y en la misma

## "EL LEMA DE S. E. "GOBERNAR ES PRODUCIR" SERA MI INSPIRACION DURANTE MI GESTION MINISTERIAL"

MAYOR APOYO A LA INICIATIVA PRIVADA Y CREACION DE NUEVAS FUENTES DE RIQUEZA.— LA LABOR DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO DEBE DESARROLLARSE EN UN AMBIENTE DE CONFIANZA Y COOPERACION

DON FERNANDO MOLLER PRECISA SUS PROPOSITOS AL INICIAR EL DESEMPEÑO DE SU CARGO

El Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, entregó ayer a la prensa su primera declaración, en la que precisó sus propósitos frente a esa Secretaría de Estado. "Al asumir la cartera de Economía y Comercio comprenderé la responsabilidad de mis tareas en toda su amplitud. Poco a poco en las faenas de la producción, no me son ajena las temáticas de la economía nacional, por cuanto en una vida entera de trabajo he debido conocerlos por la razón misma de mis actividades.

La divisa que ha señalado el Presidente del Estado "Gobernar es producir" será durante mi gestión mi principal inspiración, junto con los principios que constituyen la línea doctrinaria del Partido y nuestro país. La intensificación de la producción del país es el único medio de incrementar la riqueza pública y privada y, por consiguiente, de alcanzar la principal finalidad de mis asunciones: esto es, mejorar en forma efectiva el standard de vida de la población, especialmente de las clases más necesitadas.

Alquello que intervienen en el comercio y deben provocar en ningún caso descontento es la producción o perturbaciones en el mismo comercio, cuidando, asimismo, de las conveniencias de las masas consumidoras. Finalmente hay que eliminar cualesquier interferencias que puedan originarse del ejercicio de las atribuciones legales o reglamentarias de esos organismos.

Esta tarea la haré en íntimo contacto y colaboración con los vicepresidentes ejecutivos y jefes de los distintos servicios de las instituciones a través del Comité Técnico Coordinador que comprende a todos esos funcionarios. El funcionamiento regular y activo de este Comité asegurará la debida unidad de acción de estos organismos en concordancia con los conceptos centrales que en materia de política económica anima al Gobierno.

El lema de "Gobernar es producir" no tendrá ninguna rivalización con una política de precios que no contempla los legítimos intereses de los productores; la orientación económica que inspira al actual Gobierno

no tendría tampoco consistencia si no se adaptara las medidas de defensa de los consumidores al alcanzando todo empleo de giro excesivo o de especulación que hagan más difícil las condiciones en que se desenvuelve la vida de nuestro pueblo. El Ministerio debe, en consecuencia, considerar estos dos intereses y aplicar una política justa, realista y humana.

Siembra, para que el Ministerio de mi cargo pueda cumplir con esos propósitos, es indispensable que se le brinde la máxima colaboración de los distintos sectores de la población: productores, consumidores y organismos y instituciones y organismos que ellos respondan a las finalidades económicas del Estado y a los propósitos mismos que se tuvieron en vista al establecerlos, es una de las principales bases que me propongo realizar. Así, por ejemplo, los Institutos de Crédito y Fomento de la Producción deben cumplir en forma primordial una función de apoyo a la iniciativa privada y de acción directa en la iniciación de nuevas explotaciones tendientes a crear nuevas fuentes de riqueza.

Espero que al comenzar mi actuación ministerial no me sea necesaria esa colaboración y que mi labor sucesiva pueda consolidarse.

En esa forma espero poder servir fielmente la política económica del Presidente de la República, los postulados que en el orden social-económico inspiran a las fuerzas políticas de avanzada que lo eligieron, y atender, así, el mejor desarrollo de las actividades económicas nacionales.

### REINA GUILLERMINA AGRADECIO SALUDOS DEL EXCMO. SR. RIOS

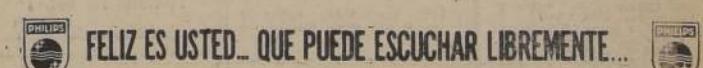
La Reina Guillermina de Holanda remitió el siguiente cablegrama al Presidente de la República, para agradecerle los saludos que le envió con motivo de la celebración de su natalicio:

"Señor Presidente de la República de Chile.— Le agradezco sinceramente señor Presidente, sus amables felicitaciones y los votos que formula por mi pueblo y por mi ventura personal.— (Fdo. Guillermina)".

Señor Laura de Andrade Muñoz, Primer Secretario de la Embajada de Brasil.



FELIZ ES USTED... QUE PUEDE ESCUCHAR LIBREMENTE...



El país, la estación, o el programa que Ud. desee escuchar... están al alcance de su mano.

Ningún vecino le acusará a las autoridades. Ningún policía le arrestará. Porque Ud. está libre — libre para escuchar las noticias de todo el mundo en el receptor de radio de su casa.

Hoy en día su receptor es de vital importancia. Procure mantenerlo en el mejor estado, porque escanean los nuevos modelos.

Mantenga contacto con su agente Philips, quien se alegrará de servirle en todo lo que necesite.

Y si necesita un receptor, su agente le mostrará los pocos modelos nuevos de lo que dispone en la actualidad.

Durante más de 50 años, los ingenieros de Philips han trabajado en el campo de la electricidad.

Y ahora esta habilidad se ha combinado con las grandes fuentes de producción de las Américas para ofrecer el mejor servicio a su radio u otras necesidades eléctricas.

**PHILIPS**

DISTRIBUIDORES OFICIALES EN TODO EL PAÍS

FELIZ ES USTED... QUE PUEDE ESCUCHAR LIBREMENTE...





En honor de los esposos  
D'Hybouville.

En un ambiente cordial y de gran animación, se realizó antenoche en el Club de la Unión la comida con que sus relaciones festejaban a los esposos d'Hybouville con motivo de fijar su residencia en esta capital.

El gran comedor del Club de la Unión presentaba un hermoso golpe de vista, con sus mesas adornadas de canadiabros, con pantallas ro-

jas y artísticos adornos de flores. A cada lado del comedor se hallaban colocadas las mesas de honor una que era presidida por el señor Paul d'Hybouville y la otra por su esposa, señora Ma- nuela Penina de d'Hybouville.

Durante la comida se bailó al son de la orquesta proponiéndose la reunión hasta avanzadas horas de la madrugada.



AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

TELEFONO

NUMERACION: 30.000. OFERTAS POR ESCRITO A

B. R. de A.  
MIGUEL DE LA BARRA 451  
7-sept.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CON-  
cedió con beneficio inventario po-  
sición efectiva herencia de Gui-  
lermo Hernández Gamonal a  
Edwigia Gamonal. Tramitó con  
arreglo arts. 40 y siguientes Ley  
5427. 8 Sep.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CON-  
cedió posesión efectiva herencia  
Aurora Franco Constante a sus hi-  
jos Arturo y Luisa Figueras sin  
perjuicio derechos cónyuge sobre-  
viviente. 8 Sept.

POR RESOLUCION QUINTO JU-  
ZAGO, 10 septiembre último, con-  
cedió posesión efectiva herencia  
testada de doña Elvira Sauvat a  
Amelia Sauvat, Mardonio. Tramitó  
con arreglo artículos 40 y si-  
guientes Ley 5427. Secretario. 8 Sept.

POSESION EFECTIVA. — El 27  
de agosto último Primer Juzgado  
Civil, concedió posesión efectiva  
testada de don Juan César Vigo-  
nón a su esposa doña Eulogia Fernan-  
dez Ríos. El secretario. 8 Sept.

5.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 21 de agosto de 1943.—  
En la causa N.º 20772 seguida  
en contra de Miguel Muñoz Aravena  
y otros por el delito de estafa a  
domicilio, sobre este Tribunal se  
dispuso que se llame por aviso en  
el diario "La Nación", al mora-  
dor de calle Pedro Mira 1014,  
que quedó adeudando dinero al  
repórter de la PDI Miguel Muñoz  
Aravena de la PDI Pedro Soler, a  
fin de que comparezcan a prestar  
declaraciones dentro del ter-  
cero año, bajo apercibimiento de  
continuar la tramitación de la  
causa sin su comparecencia. —  
Camillo Bustos, Juez. Juan Pómés,  
Secretario. 7 Sept.

5.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 2 de septiembre de 1943.—  
Cítase por este aviso a Juan  
González, para que comparezca  
a este Sexto Juzgado del Crimen  
el 9 de septiembre de 1943, a las 14  
horas, a prestar declaraciones en  
el proceso N.º 14530 por robo,  
bajo apercibimiento de derecho. —  
Por el Juez. — Oscar Castro O.,  
Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, cuatro de septiembre de  
1943.—Cítase por este aviso a  
Alvaro Martínez, para que com-  
parezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 14531  
por robo, bajo apercibimiento de  
derecho. — Por el Juez. — Oscar  
Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, cuatro de septiembre de  
1943.—Cítase por este aviso a  
Osvaldo Aguilera, para que com-  
parezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por robo, bajo apercibimiento de  
derecho. — Por el Juez. — Oscar  
Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 14532  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 2 de septiembre de 1943.—  
En la causa N.º 21548, seguida  
en contra de Ernesto Aránguiz  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

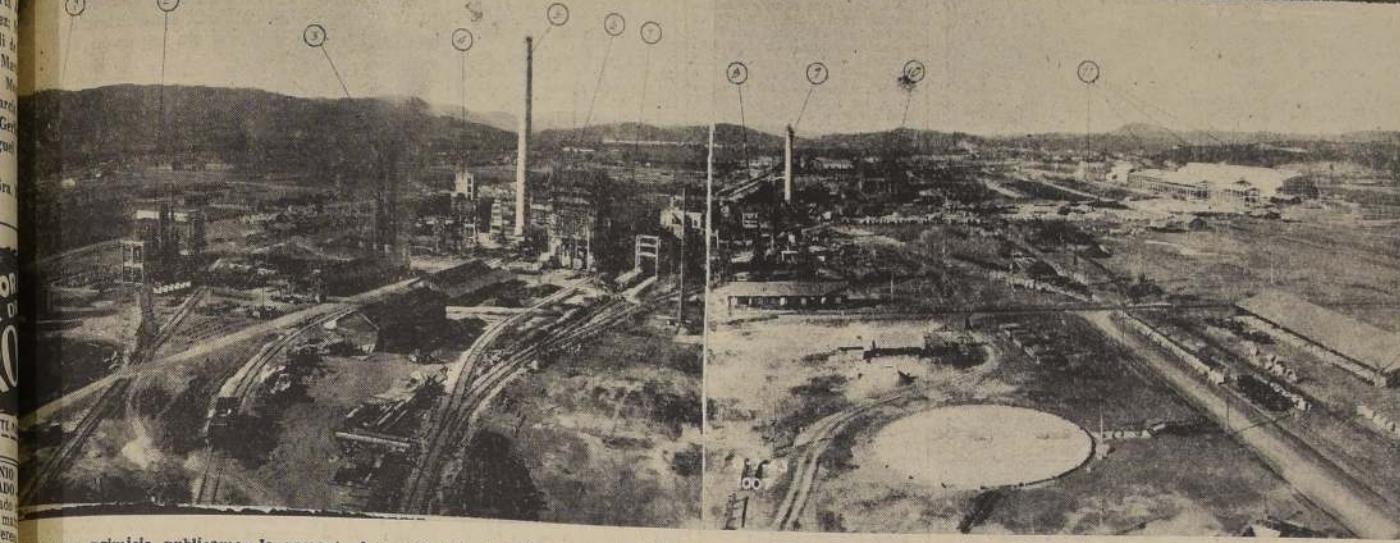
6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto  
González por el craso del homicidio  
de Alejandro Martínez, para que  
comparezca a este Sexto Juzgado del  
Crimen el 9 de septiembre de  
1943, a las 14 horas, a prestar  
declaraciones en el proceso N.º 8839  
por homicidio de dolo. — Por el Juez.  
— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.º JUZGADO DEL CRIMEN. —  
Santiago, 31 de agosto de 1943.—  
Cítase por este aviso a Ernesto

# VOLTA REDONDA, LA USINA SIDERURGICA MAS GRANDE DE SUDAMERICA EXPONENTE DEL GIGANTESCO ESFUERZO INDUSTRIAL QUE DESARROLLA BRASIL

UNA CIUDAD SURGIDA COMO POR ARTE DE MAGIA. — LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE LA USINA SE INICIARON EN 1942. — EN EL SERVICIO INTERNO DE LA PLANTA SE EMPLEARAN 52 KILOMETROS DE VIAS FERREAS — LOS 65 INGENIEROS QUE DIRIGEN LA CONSTRUCCION SON BRASILENOS. — LA USINA ESTARA EN FUNCIONAMIENTO A FINES DE 1944 O PRINCIPIOS DE 1945

(POR JOSE RAMON ASTORGA B.)



Como una primicia publicamos la presente fotografía que muestra un aspecto PARCIAL de la usina en construcción que se destina para la destilación de Benzol; 3. — Lavadores de Benzoil; 4. — Torre de Control; 5. — Chimenea de la carbonera; 6. — Silo de carbón; 7. — Batería de hornos de coke; 8. — de los talleres de reparaciones.

Viaducto de los altos hornos; 9. — Chimenea de los altos hornos; 10. — Casa de fuerza, y 11. — Grupo

A cuatro horas de viaje por ferrocarril de Rio de Janeiro a Sao Paulo se encuentra la Estación de Volta Redonda. Allí hace dos años había allí un pequeño caserío agrupado alrededor de una fábrica de artículos de cerámica. Hoy existe una población de unas quinientos personas, se han edificado cientos y cientos de casas y chalés, se han pavimentado las calles, se ha urbanizado y se ha construido una moderna ciudad moderna. A veces obedece este milagro? Facilmente a que Volta Redonda ha sido escogido como el mejor lugar adecuado para instalar la usina de la siderurgia brasileña.

No sabe, y lo dice con orgullo, que en Volta Redonda se está construyendo "la usina más grande de América".

Los trabajos prolijamente de construcción de la parte industrial comenzaron en febrero de 1942; ya hay mucho hecho; maestranzas funcionando, talleres de reparación de maquinaria, enormes galpones de concreto armado y colosales chimeneas elevan al cielo el testimonio de la ciencia y del trabajo humanos. Máquinas y más máquinas trepidan bajo la dirección de hombres que remueven la tierra, manejan una grúa o dirigen un camión de carga, en un afán de hormigón, para realizar un fin construir.

Para mejor apreciación de esa obra gigantesca voy a mencionar algunos datos: Se han removido dos millones de metros cúbicos de tierra, se han borrado colinas y emparrado depresiones. En el servicio in-

que se va a obtener el primer lingote y la primera plancha de acero, porque saben que ese será el espaldarazo que significará para este gran país la consagración definitiva entre "los grandes", conseguir la importancia, el relevo y el peso que merece y está llamado a tener en el mundo.

Tres grandes ramos industriales serán abordados en Volta Redonda: gran siderurgia, fabricación de coke y fabricación de subproductos del carbón. Los altos hornos entregaran diariamente el beneficio de mil toneladas de mineral; la planta laminadora podrá tratar barras de 40 toneladas de peso. Cada uno de los 55 hornos de la cokería trabajará a razón de 16 toneladas diarias de carbón. La fábrica de subproductos dará alquitrán, benzol, xilol, toluol y sulfato de amonio.

El mineral de fierro será traído desde el Estado de Minas de Gerais, donde existen yacimientos riquísimos e inagotables. El carbón será traído del Estado de Sta. Catarina. Con fines a facilitar el aprovisionamiento de aquellos tremendo, hornos voraces, se están efectuando notables arreglos, rectificaciones, reforzamientos, etc., en las vías férreas, de tal modo que la Usina, así con mayúscula, de Volta Redonda, podrá recibir diez trenes de carga diarios para su abastecimiento.

Las casas para obreros, empleados y jefes, la población misma, pertenece a la Compañía de Siderurgia Nacional, que las da en arrendamiento por una renta que equivale al 7% anual del capital invertido. Hay tres tipos de casas: A, B y C, para obreros, empleados y jefes. Todas tienen un pequeño jardín y huerto, habitaciones higiénicas y un aspecto bastante atractivo. Hay que anotar que la renta de la mejor de las construcciones de tipo "C", no excede de 280 cruzeiros mensuales.

Los 65 ingenieros que dirigen la construcción de la planta son brasileños; hay, si, consultores norteamericanos, que intervienen también en la dirección de la Compañía, situada en la empinada de una colina que domina el panorama del pueblo y de la usina. Ese día habíamos sido convocados a la inauguración del Club Aéreo de Volta Redonda, formado con el concurso de obreros, empleados y jefes de la Compañía. La tarde declinaba suave y cálida; al obscurecerse vimos adorarse la ciudad con muchos collares de luces. Más allá, en la planta, un batallón de reflectores se bate con la noche, cubriendo el trabajo de los obreros que, ininterrumpidamente, construyen.

¿Quién es el impulsor de esa obra? ¿Quién el realizador de esa fabulosa construcción industrial? Nadie discute al Presidente el mérito que en este respecto tiene. "Getulio" es el pionero de la siderurgia brasileña; no ha habido dificultades, sacrificios ni problemas insuperables con relación a aquel objetivo. Se pensó durante años, se esperó durante años, y llegó el momento de dar la voz de partir, desde entonces, hace más de dos años, la obra marcha. ¿Y el realizador? Hace doce años habían en Brasil uno de tantos soñadores de grandes; un joven ingeniero militar, que por su empeño y capacidad obtuvo ser enviado a los Estados Unidos, a Inglaterra, Francia y Alemania, en aquellos países, durante años, perfeccionó sus conocimientos visitó fábricas y trabajó en ellas como obrero y como empleado; estudió en universidades, y ostenta ahora diplomas de Ingeniero Civil y de Ingeniero Metalurgista. Su nombre es Maestro Soares. El coronel de

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

de Volta Redonda — 1. — Depósito de Benzol; 2. — Edificio de carbón; 3. — Batería de hornos de coke; 4. — de los talleres de reparaciones.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

de Volta Redonda — 1. — Depósito de Benzol; 2. — Edificio de carbón; 3. — Batería de hornos de coke; 4. — de los talleres de reparaciones.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida. J. R. A. B. Rio de Janeiro, agosto de 1943.

Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el



# INDUSTRIAS BRASILEÑAS

## RODRIGUEZ RIVAS Y Cía.

VALPARAISO

Salvador Donoso N.º 1498 - Casilla 1750  
Teléfono 4541

Dirección telegráfica:

"RODRIVAS"

SANTIAGO

Calle Central N.º 24 - Casilla 3460  
Teléfono 30071

### COTIZACIONES CIF PUERTOS CHILENOS EN MONEDA CORRIENTE

#### REPRESENTANTES Y DISTRIBUIDORES EN CHILE DE:

Beck, Gies y Cía. Río de Janeiro-

Tejidos de algodón, teñidos y estampados

Companhia Anglo-Brasileira de Industrias de Borracha

S. A., São Paulo

Mangueras, botas y artefactos de goma para la minería, agricultura e industria

Companhia Fábril de Juia Taubate, São Paulo

Sacos de juta; arpillería

Companhia de Fiaçao e Tecidos "Corcovado", Río de Janeiro

Hilados: tejidos de algodón

Companhia Nacional de Estamparia, São Paulo

Tejidos de algodón crudos y estampados

Companhia Nítro Química Brasileira, São Paulo

Hilados de Seda Artificial Chardonize  
BARNICES, LACAS, PINTURAS Y DISOLVENTES

D'Angelo y Cía., São Paulo

Lanas crudas, teñidas e impermeabilizadas

Dias y Cía., São Paulo

Hules y Pergamoides

Fábrica de Casimires Finas S. A., Río de Janeiro

Casimires peinados

Fábrica Maracana S. A., Río de Janeiro

Casimires y Fantasías de Lana

Industrias Votorantim S. A., São Paulo

Hilados y tejidos de algodón, Aceite Comestible, algodón en rama y semillas oleaginosas

A. Jabour y Cía., Río de Janeiro

Café

Industrias de Tapeles, "Bandeirante" Ltda., São Paulo

Alfombras y Tapices

Kabin Irmaos y Cía., Río de Janeiro y São Paulo

Azulejos, Papeles para imprenta

Lanifício Ideal, Río de Janeiro

Casimires Cardados y Peinados

Organización Enrique Lage, Río de Janeiro

Fábrica de aviones en Río de Janeiro

Fábrica de Tejidos Maruf en Niteroi

Pirie Villares y Cía. Ltda., São Paulo

Ascensores y Montacargas "ATLAS"

S. A. Industrias Reunidas F. Matarazzo, São Paulo

HILADOS DE SEDA ARTIFICIAL VISCOSA. Tejido de Seda Natural y Artificial, Hilados y Tejidos de Algodón, artefactos sanitarios de loza, algodón en rama, semillas oleaginosas, aceites comestibles, industriales y esenciales, cafeína, teobromina, papel CELOSUL, esponjas ESPUMA.

Sergio Irmaos y Cía. Ltda., São Paulo

Artefactos Sanitarios de fierro enlazado

S. A. Siderúrgica Barra Mansa

Fierro en lingotes

Sociedade Técnica de Materiales Limitada, "Sotema",

São Paulo

Ruedas para ferrocarriles y carros mineros, cilindros para laminar metales, de fierro fundido endurecido "SOFUNGE"

Vidigal, Prado y Cía., Santos

Café y Semillas Oleaginosas

Fábrica de Lixa Wilfranc, São Paulo

Tela, Esmeril y Papel de Lija

#### EXPORTADORES DE PRODUCTOS CHILENOS AL BRASIL

CORRESPONSALES: — RODRIGUEZ RIVAS FILHO Y CIA. LTDA.

SAO PAULO

Pca. Antonio Prado 9

Teléfono 3-3173 - Casilla 4726

RIO DE JANEIRO

Ayda. Río Branco 120

Teléfono 42-9901 - Casilla 664

Dirección telegráfica: "RODRIFIL"

CACAO, TE, COCO RALLADO, AZUL ULTRAMAR, BROCHAS, LAPICES, ARTICULOS DE MERCERIA, PRODUCTOS QUIMICOS, CONDUCTORES ELECTRICOS, ETC., ETC.

AGENTES EN BRASIL DE LA COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES





## SENADO

## CUENTA

Se dió cuenta:  
1.º—De dos mensajes del Ejecutivo, en los que solicita el acuerdo constitucional necesario para otorgar los siguientes ascensos:  
A Comandante de Grupo de Armas, Rama del Aire, al Comandante de Escuadrilla don Ismael Sarasua Terán.  
A Capitán de Navio de la Armada Nacional, al Capitán de Fragata don Hernán López Edwards.  
Pasan a la Comisión de Defensa Nacional.

2.º—De un oficio del Ejecutivo, en que comunica que ha resuelto retirar la urgencia declarada al proyecto que concede facultades económicas y financieras al Ejecutivo.  
Se manda agregar a sus antecedentes.

3.º—De seis oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con los dos primeros comunica que ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo el Senado, los siguientes proyectos de ley:

Sobre concesión de pensión de gracia a doña Elvira Ascu García, y

Sobre aumento de pensión a don Persio Antúnez Azócar.

Se mandan comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con el tercero, comunica que ha aprobado las observaciones del Ejecutivo al proyecto que concede al Mayor de Ejército en retiro don Humberto Fuenzalida Dawson el grado, sueldo y prerrogativas de Teniente Coronel.

Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Con el cuarto comunica que ha aprobado un proyecto que autoriza a la Municipalidad de San José de la Mariquina para contratar un cupréstito hasta por la suma de \$ 700.000.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

Con el quinto, comunica que ha aprobado un proyecto sobre mejoramiento económico de personal de Notarías, Conservadores de Bienes Raíces y de Archivos Judiciales.

Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Y con el último, comunica que ha aprobado con modificaciones, el proyecto de ley del Honorable Senado, por el que cede a la Municipalidad de Aysén, el hotel de propiedad fiscal de la Laguna de San Rafael.

Queda para tabla.

4.º—De un oficio del Honorable Senador don Osvaldo Hiria, en que comunica que ha aceptado el cargo de Ministro del Interior y que ha cesado, en consecuencia, en sus funciones de senador por la Primera Agrupación Provincial.

Se manda archivar.

5.º—De dos oficios ministeriales:

Uno del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en que contesta el oficio N.º 303, de 2 del actual, sobre construcción de los edificios destinados a las Escuelas Agrícolas Primarias de Yerbas Buenas y Chanco.

Y uno del señor Ministro del Interior, en que contesta el oficio enviado a nombre de los honorables señores Ossa y Estay, en relación con la necesidad que existiría de aumentar la dotación de carabineros de Rengo.

Se mandan poner a disposición de los señores senadores.

6.º—De un oficio de la Caja de Crédito Mínero, en que comunica que el 9 de octubre próximo terminan su período como consejeros de esta institución, en representación del Senado, los honorables señores Torres y Videl.

Se manda archivar.

7.º—De seis informes de Comisiones:

Uno de la Comisión de Defensa Nacional, recaido en el mensaje en que S. E. el Presidente de la República solicita el acuerdo constitucional necesario para ascender al empleo de General de Brigada, al Coronel don Ramón Cañas Montalva.

Uno de la Comisión de Hacienda, recaido en el proyecto de la Cámara de Diputados, sobre concesión de facultades económicas especiales al Presidente de la República.

Dos de la Comisión de Solicitudes Particulares y dos de la Comisión Revisora de Peticiones, recaídos en los siguientes proyectos de ley de la Honorable Cámara de Diputados:

Sobre abono de servicios a don Fernando Hille Bravo, y

Sobre prórroga de la pensión que disfruta doña Julia Barros viuda de Rodríguez.

Quedan para tabla.

8.º—De dos presentaciones:

Una de vecinos de Yumbel, en que hacen observaciones al proyecto que declara que la cabecera del departamento y de la Comuna de Yumbel será la población denominada Yumbel Nuevo o Estación de Yumbel.

## SENADO

Y una del Ilmo. y Rvdmo. Arzobispo de Concepción, recaido en el mismo asunto anterior.

Se mandan agregar a sus antecedentes.

9.º—De once solicitudes:

Una de doña Aurora Hidalgo Cortés, en que solicita pensión de gracia.

Una de don Alberto Viechman Murphy, en que solicita abono de servicios.

Una de doña Virginia Ester González Beecraft, en que solicita pensión de gracia.

Una de don Facundo Bahamonde Barrientos, en que solicita abono de servicios.

Una de don Estanislao Insulza Quintana, en que solicita abono de servicios.

Una de doña Adela Palma viuda de Gutiérrez, en que solicita prórroga de pensión.

Una de don Miguel Vivanco Costa, en que solicita reconocimiento de años de servicios.

Una de doña Vitalia, doña Della y doña María Rodríguez Sefoert, en que solicitan aumento de pensión.

Una de don Juan de la Cruz Astorga, en que solicita aumento de pensión.

Passan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Una de doña Sofía Gallo viuda de Costa, en que solicita devolución de antecedentes.

Se acuerda acceder a lo solicitado.

10.º—De una nota del Comité Organizador Ejecutivo del X Congreso Científico General Chileno, en que comunica los últimos acuerdos.

Se manda archivar.

11.º—De ocho telegramas:

Uno del Senado del Uruguay, en que expresa, sus congratulaciones por el éxito de la Embajada chilena en jira por los países de América.

Cinco recaídos en el proyecto de ley que aumenta los sueldos al personal dependiente del Ministerio de Educación.

Uno de la Asociación Provincial Postal Telegráfica de Antofagasta, recaido en el proyecto económico.

Y uno de la Asociación de Ferroviarios Juillan, en que solicitan el pronto despacho de un proyecto de ley que los favorece.

Se mandan agregar a sus antecedentes.

CREACION DE LA COMUNA SUBDELEGACION DE OCOCO (QUILLOTA)

—A petición del señor LAFFERTE se retira de la Tabla de Fácil Despacho este proyecto, iniciado en moción de los señores Bravo y Muñoz Cornejo.

CONSTRUCCION DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE CONCEPCION

—Se aprueba en general y particular el proyecto de la Cámara de Diputados por el cual se dispone que la Corporación de Reconstrucción y Auxilios destinará la cantidad de \$ 500.000 con cargo a la cantidad de \$ 40.000.000 que la Ley N.º 6.640 destina a préstamos para construcción de iglesias con el objeto de edificar en la ciudad de Concepción la Iglesia Parroquial del Sagrario, que se denominará "Iglesia Chileno-Argentina".

CREACION DE JUZGADOS EN QUILLOTA Y LLAY-LLAY

—Se discute el proyecto, iniciado en moción de los señores CRUZAT y GUZMAN, por el cual se crean Juzgados de Letras de Mayor Cuantía en Quillota, Quilpué y Llay-Llay y se introducen diversas modificaciones a la Ley N.º 7.459, sobre mejoramiento económico del personal subalterno del Poder Judicial.

El señor VIDELA explica que el objeto del proyecto es solucionar la situación que se les ha producido a los propietarios a lo largo del camino indicado, para quienes el valor de la tierra fruto de un conciencioso estudio de la Dirección General de Pavimentación, y en suero no se consultó este gasto.

El señor TORRES agrega que este proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados, no sólo lo beneficiaría a los propietarios a lo largo del camino, sino también y muy principalmente al puerto de Coquimbo y a los vecinos de La Serena.

El señor MARTINEZ MONTT observa que a consecuencia de diversas leyes, como ésta, resultaría imposible aplicar la Ley N.º 7.160.

Agrega que la distribución de los fondos de caminos fruto de un conciencioso estudio de la Dirección General de Pavimentación, y en suero no se consultó este gasto.

El señor TORRES responde que esta inversión está consultada dentro de los fondos destinados a la Provincia de Coquimbo.

El señor VIDELA explica que este gasto se imputaría al item correspondiente de la Dirección General de Pavimentación, dentro de los fondos cuya distribución aprobó el Senado.

Hace presente que su propósito no es oponerse a la aprobación del proyecto ni defender los fines a que obedeció la Ley 7.160.

El señor LAFERTTE manifiesta que ya se han imputado muchos gastos a esos fondos, de modo que lo más probable es que no haya lo suficiente para cubrir el gasto.

El señor TORRES responde que esta inversión está consultada dentro de los fondos destinados a la Provincia de Coquimbo.

—Queda aprobado en general y particular el proyecto.

SOCIEDAD "HIJAS DEL TRABAJO", DE TALCAHUANO

—Se aprueba en general y particular el proyecto de la Cámara de Diputados por el cual se dispone que la Corporación de Reconstrucción y Auxilios destinará la cantidad de \$ 500.000 con cargo a la cantidad de \$ 40.000.000 que la Ley N.º 6.640 destina a préstamos para construcción de iglesias con el objeto de edificar en la ciudad de Concepción la Iglesia Parroquial del Sagrario, que se denominará "Iglesia Chileno-Argentina".

CREACION DE JUZGADOS EN QUILLOTA Y LLAY-LLAY

—Se discute el proyecto, iniciado en moción de los señores CRUZAT y GUZMAN, por el cual se crean Juzgados de Letras de Mayor Cuantía en Quillota, Quilpué y Llay-Llay y se introducen diversas modificaciones a la Ley N.º 7.459, sobre mejoramiento económico del personal subalterno del Poder Judicial.

El señor VIDELA explica que el objeto del proyecto es solucionar la situación que se les ha producido a los propietarios a lo largo del camino indicado, para quienes el valor de la tierra fruto de un conciencioso estudio de la Dirección General de Pavimentación, y en suero no se consultó este gasto.

El señor TORRES agrega que este proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados, no sólo lo beneficiaría a los propietarios a lo largo del camino, sino también y muy principalmente al puerto de Coquimbo y a los vecinos de La Serena.

El señor MARTINEZ MONTT observa que a consecuencia de diversas leyes, como ésta, resultaría imposible aplicar la Ley N.º 7.160.

Agrega que la distribución de los fondos de caminos fruto de un conciencioso estudio de la Dirección General de Pavimentación, y en suero no se consultó este gasto.

El señor TORRES responde que esta inversión está consultada dentro de los fondos destinados a la Provincia de Coquimbo.

El señor VIDELA explica que este gasto se imputaría al item correspondiente de la Dirección General de Pavimentación, dentro de los fondos cuya distribución aprobó el Senado.

Hace presente que su propósito no es oponerse a la aprobación del proyecto ni defender los fines a que obedeció la Ley 7.160.

El señor LAFERTTE manifiesta que ya se han imputado muchos gastos a esos fondos, de modo que lo más probable es que no haya lo suficiente para cubrir el gasto.

El señor TORRES responde que esta inversión está consultada dentro de los fondos destinados a la Provincia de Coquimbo.

—Queda aprobado en general y particular el proyecto.

AVIADORES ACCIDENTADOS EN SERVICIO INCLUSION EN BENEFICIOS LEGALES

—A petición del señor GROVE (don Marmaduke), que anuncia para el Fácil Despacho el proyecto que incluye en ciertos beneficios legales a los aviadores retirados por haber sufrido accidentes en el servicio.

ASENSOS EN EL EJERCITO Y EN LA ARMADA

—Los señores BRAVO y BORQUEZ formulan indicación, que es aprobada para que se traten en la Primera Hora los Mensajes sobre esta materia.

COMUNA DE PURRANQUE

—A petición del señor BORQUEZ se anuncia para el Fácil Despacho de las sesiones siguientes el proyecto que fija los límites de esta comuna.

TRANSFERENCIA DE TERRENO, EN OSORNO, A LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE SEÑORAS

—A petición del señor BORQUEZ se anuncia para el Fácil Despacho el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Osorno para hacer esta transferencia.

INSTITUTO BACTERIOLOGICO. PLANTA DEL PERSONAL

—El señor LAFERTTE pide se solicite del señor Ministro de Salubridad informe acerca de los motivos para paralizar estas obras y una nómina del personal de médicos y empleados del Instituto.

CONSTRUCCION DE ESTADIOS

—A petición del señor LIRA INFANTE se exime del trámite de Comisión y se anuncia en Fácil Despacho de las sesiones próximas el proyecto sobre esta materia, de que es autor.

EMPRESA ELECTRICA DE SAN JOSE DE MARIQUINA

—A petición del señor JIRON, se anuncia para el Fácil Despacho de la sesión próxima el proyecto que autoriza la constitución de esta empresa municipal.

CONSTRUCCION DE LICEOS EN SAN BERNARDO Y SAN ANTONIO

—A petición del señor JIRON se anuncian

los proyectos respectivos para la Tabla de Fácil Despacho de la sesión siguiente.

ESTADIO Y ESCUELA PUBLICA EN "EL MONTE"

—El señor JIRON pide también que se anuncie en el Fácil Despacho el proyecto sobre compra de terrenos en "El Monte", para construcción de un estadio y un local escolar.

—Queda así acordado.

CAMPOS DE DEPORTES EN MAGALLANES

—A petición del señor BORQUEZ queda anunciado para el Fácil Despacho siguiente, el proyecto que autoriza la expropiación de terrenos de la Sociedad Exploradora de Tierra del Fuego con objeto de destinarlos a campos de deporte.

TERRENOS PARA LA CAJA DE LA HABITACION, EN NATALES

—A petición del señor BORQUEZ se anuncia en Fácil Despacho el proyecto que autoriza la erección en Santiago de un monumento a Juan Sebastián Bach.

SEGUNDO CENTENARIO DE LA CREACION DE LA PROVINCIA DE ATACAMA

—Se aprueba en general y particular el proyecto, iniciado en moción de los señores DEL PINO, ORTEGA, AMUNATEGUI, BARRUETO y PRIETO, por el cual se concede a la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco la cantidad de \$ 500.000 para diversas obras, en celebración del 25.º aniversario de su fundación.

MONUMENTO A JUAN SEBASTIAN BACH

—Se aprueba el proyecto, iniciado en moción del señor Errázuriz por el cual se autoriza la erección en Santiago de un monumento a Juan Sebastián Bach.

SEGUNDO CENTENARIO DE LA CREACION DE LA PROVINCIA DE ATACAMA

# DESEMBOLO QUE LA CAJA FISCAL NO DTRA REPRESENTA PROYECTO DEL MAGISTERIO

DECLARO EL MINISTRO DE HACIENDA SR. MATTE, AL DECIRNOS PARTIDARIO DE LAS OBSERVACIONES. — RADICALES BUSCAN FORMULA DE ARMONIA. — LO QUE NOS DIJO EL DIPUTADO SEÑOR BRANES

maniana de ayer se encontro el Ministro de Hacienda, don Mateo Larraín, su secretario, don Benito Velasco, quien iba en el despacho del presidente del Radical, don Guillermo Branes.

Los visitantes habrían tratado de buscar una fórmula que permitiera el despacho del proyecto en la forma en que fué despachado por el Congreso.

EL DIPUTADO DEL MAGISTERIO

nos informaciones que tuvo por objeto cam-

SEÑOR MATTE

Interrogado el Ministro de

## ADRILLA DE AVIONES "VULTEE" SE DESARROLLO AYER EN "EL BOSQUE"

COMANDADA POR EL TENIENTE SEÑOR OSCAR MUÑOZ CONSTANT



A la derecha: Sargento 1o, Juan Lagos; Teniente 2o, don Carlos Guerra; Teniente 1o, señor Oscar Muñoz (Co Escuadrilla); Subteniente señor Héctor Acosta, y subteniente, señor Roberto Aras.

Dos aviones aterrizó en la tarde de ayer en la base aérea de "El Bosque", adquiridos por el teniente 2o señor Carlos Guerra; Teniente 1o, señor Oscar Muñoz (Co Escuadrilla); Subteniente señor Héctor Acosta, y subteniente, señor Roberto Aras.

El avión lo emprendieron desde la ciudad de San Antonio de Texas, Estados Unidos.

## LOS VINICULTORES

Se pone en conocimiento de los vini- latores que, por Decreto N.º 2,934 de de Agosto ppdo., el Ministerio de Hacienda fijó el 31 de Octubre como de término del plazo dentro del cual debe hacerse la eliminación de los excedentes de producción de vinos.

En consecuencia, los productores sujetos a esta eliminación, deberán iniciarla lo más pronto posible.

EL DIRECTOR DE IMPUESTOS INTERNOS

## COMPANIA CERVECERIAS UNIDAS

El deseo de simplificar el sistema de distribución de productos a fin de evitar confusión, en la CAPITAL se abastece la FABRICA EBNER, hemos resuelto es- uniformemente la venta por docenas, de 12 unidades las botellas grandes, como para las chicas. — En efecto, nuestros nuevos precios para Santiago son los puestos a domicilio y con devolución de envases:

CEZAS EMBOTELLADAS:

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 26.—

Malta en botellas chicas 13.50

Toro en botellas chicas 13.50

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 10.50

Malta en botellas chicas 11.—

En botellas chicas 8.50

Coriente en botellas chicas 9.50

Selz en botellas chicas 9.50

Coriente en botellas chicas 9.50

Especial en botellas chicas 12.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

Malta en botellas chicas 15.—

En botellas chicas 15.—

DOCENA

Malta en botellas grandes \$ 30.—

</div

## SE REUNIO ASOCIACION DE AMIGOS CHILENOS DEL LIBRO INGLES

SE DESIGNO UNA COMISION ESPECIAL QUE HAGA EL ESTUDIO DE UNA ANTOLOGIA DE AUTORES MODERNOS

Con la asistencia de todos los socios fundadores y de los señores Milton Rossel Acuña, Antonio G. Romera, redactor de LA NACION y Jorge Ugarte Vilas, Director de la Biblioteca del Congreso, quienes concurrieron especialmente invitados para ser incorporados como socios efectivos, se reunio hace poco la Asociación en el Instituto Chileno-Británico de Cultura.

Abierta la sesión el secretario hace indicación para proceder a discutir las ideas que puedan sugerirse acerca del tema indicado para la sesión: "Fomentar el conocimiento del libro inglés, por medio de comentarios en la prensa de Santander".

Expresa que para dar forma a este plan, se han sugerido ya algunas ideas como, por ejemplo, distribuir los libros que han de ser criticados, según su especialidad, entre los redactores literarios y encargados de la bibliografía de los principales diarios y revistas y periódicos técnicos del país y que procederán en consecuencia a estudiar en esta reunión, qué ideas habría que dar para materializar un acuerdo con tal propósito.

El Director de la Biblioteca Nacional, señor Gabriel Amunátegui, solicita la palabra para manifestar que deseaba insistir en el hecho de que, por las observaciones que ha podido hacer, derivadas de las estadísticas del servicio que dirige, sería conveniente antes de tomar acuerdos sobre este particular, estudiar una manera de difundir el conocimiento del libro inglés por medio de la

### AYER SE REUNIO CONSEJO DE LA C. DE SEGURO

Bajo la presidencia del Ministro de Salubridad, doctor don Sótero del Río, con asistencia de todos los Consejeros y del vicepresidente ejecutivo, don Molés Poblete, Trocadero, celebra sesión el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, en la tarde de ayer.

Al abrir la sesión, el señor Ministro de Salubridad interpuso el saludo del Consejo por el desaparecimiento del Fiscal de la Institución, don Octavio Abascal; todo el Consejo adhirió a las expresiones del señor Ministro.

En seguida tomó conocimiento de la situación de los compromisos, efectivos de la Institución, durante el último cuatrimestre de 1943.

El vicepresidente presentó un plan de propaganda, que comprende una serie de conferencias en los organismos obreros, en la Universidad, etc., organizado con la cooperación de la Educación Sanitaria. Esta propaganda será sistemática y se organizará en todo Chile; el 17 del presente mes, se inaugurarán en Santiago una Semana de Seguridad Social, a la que asistirán profesores que vienen de las Universidades argentinas, y en la que se expondrán las obras realizadas por la Caja de Seguro y sus proyecciones futuras.

Se nombró como representante de la Caja de Seguro ante el Instituto Bacteriológico, S. A., al Consejero don Desiderio Arenas como Consejero permanente y al Consejero señor Luis Prunés como suplente.

Finalmente se descharon diversos asuntos de orden administrativo interno.

## LA CAJA DE PREVISION DE LOS FF. CC.

Santiago 6 de Septiembre de 1943.

Señor Director del Diario LA NACION. — Ciudad.

Muy señor mío:

En la Edición del Jueves 26 de Agosto pido del Diario "El Imparcial" se publicó un artículo titulado "Gran malestar existe entre los imponentes de la Caja de Retiros de los Ferrocarriles" en el cual se dice entre otras cosas que en la compra del fondo "Lo Aránguiz" habría habido irregularidades.

Con respecto a esta operación y conocer de su alto espíritu de justicia en la divulgación de la verdad, me dirijo al señor Director para pedirle publicamente en ese importante órgano de la prensa esta carta respuesta al artículo citado:

Diversos imponentes presentaron solicitudes de compra de las parcelas en que se dividió dicho fondo.

El Honorable Consejo de Administración, en sesión de 23 de Febrero del año en curso me autorizó para darle curso a estas operaciones siempre que estuvieran encuadradas dentro de las disposiciones reglamentarias vigentes de la Institución.

El Departamento Técnico de Propiedades, de acuerdo con las prácticas de rigor, lasso individualmente cada una de las parcelas y aceptó la operación ya que la suma de los valores asignados a cada una de ellas asciende al monto total de la compra.

Estando la operación antedicha en este estado de tramitación, el vendedor quiso desistir de la venta de su fondo por haberse ofrecido un precio superior y ante el hecho de realizarla de inmediato. Como la tramitación interna por las sección

FERROCARRILES DEL ESTADO

## PROYECTOS PÚBLICOS EDIFICIOS

Para ejecutar diversos trabajos de Urbanización Plazuelas pavimentadas, andenes verdes calzadas, cierres y otros en Estación CONCEPCIÓN se abrirán el día 9 de Septiembre a las 18 horas en la Oficina de suscripción — Huérfanos 1415 — Santiago y en la del Jefe de la Sección Vía y Obras de CONCEPCIÓN el mismo día a hora.

Consultar bases en Huérfanos 1421 — SECCION ARQUITECTURA — de 15.30 a 17 horas, sábados de 10 a 12 horas y en la Sección Vía y Obras de CONCEPCIÓN.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VÍA Y OBRAS

## EL PROYECTO ECONOMICO TIENE DISPOSICIONES CONTRARIAS A LA FINALIDAD QUE SE PERSIGUE

DECLARO AYER A "LA NACION" EL MINISTRO SR. MATTE LARRAIN.— EXPOSICION SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA HARA EN BREVE

En la tarde de ayer interrogo al Ministro de Hacienda señor Arturo Matte Larrain acerca de la fecha en que haría una exposición sobre el estado de la Hacienda Pública. El señor Matte nos dijo que actualmente se encuentra preocupado por este asunto; pero que no podía indicar la fecha en que haría una exposición sobre el proyecto de aumento de sueldos en más de 500 millones de pesos, como ser el aumento

de sueldos al personal de la Administración Pública en general. Revisar este proyecto para encuadrar su finalidad en lo que realmente debe ser un proyecto económico, terminó diciéndonos el Ministro de Hacienda.

## NOTICIAS DIVERSAS

JORNADAS MEDICO-SOCIALES. — Hoy martes se efectuará en el aula magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, la Sexta Jornada Médico-Social del Ciclo que auspició la Dirección de este planeta. La conferencia mencionada estará a cargo de interesar tema "Eugenio", cuyo desarrollo estará a cargo del doctor Sergio Donoso. Se invita a los universitarios y público en general.

OFICIALES DE RESERVA Y ASPIRANTES. — Los interesados en los cursos teórico-prácticos que se iniciarán el 21 de enero en las Unidades, pueden encontrar solicitudes y datos en la secretaría del "Centro de Oficiales de Reserva de Chile", Avenida O'Higgins 1164, los días miércoles 8 y jueves 9 del presente, de 18 a 20 horas.

La asamblea anual ordinaria del Centro se verificará el viernes 10 del presente, a las 18.30 horas, a la cual se citó a los socios, y se invita a los que no lo son.

SALUDOS DE CORTESES. — El Adicto Aéreo a la Embajada de Chile en Argentina, Comandante don Eduardo Díaz Salas, pasó ayer a presentar sus saludos al Subsecretario de RR. EE. don Enrique Gutiérrez.

LA MOVILIZACION. — El Director de Transporte y Tránsito Público, don Waldo Palma, visitó ayer al Ministro del Interior, don Ovidio Hiriat, con quien trató sobre algunos aspectos de la movilización.

ENTREVISTAS POLITICAS. — El Senador don Gustavo Giron y los Diputados señores Cisternas y Mele, se entrevistaron separadamente con el Ministro del Interior, señor Hiriat, para conversar sobre la actualidad política.

## UN HOMENAJE AL BRASIL..

(DE LA PRIMERA PAG.)

La obra de la Agrupación Nacional de Emplados Fiscales, ha encuadrado generalmente la confección de una antología de autores modernos, que tal aversión se ha dado en la prensa a la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

El señor Carlos Atienza manifiesta que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que orienta a los lectores en la apreciación de los mismos valores intelectuales de Inglatera.

La agrupación que tal aversión se ha dado en la prensa a la lectura de los autores modernos, como el señor Amunátegui, en esta ocasión, pone que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el que se procederá en la lectura de los autores modernos, actualmente que se der

# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dió cuenta de:  
1.º. — Dos oficios de S. E. el Presidente de la República con los que en conformidad al art. 46 de la Constitución Política, ha presentado la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:  
El que amplía las facultades del Instituto de Economía Agrícola.

Nuevas rentas Municipales, y Control de los Servicios de Transporte colectivo.

Quedaron en tabla, para los efectos de clasificar las urgencias hechas presentes. Posteriormente, clasificadas éstas de "simples"..., mandaron agregar a los proyectos respectivos.

2.º. — Dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, contesta el que se le dirige a nombre de la Cámara, a fin de que solicite a la Corporación de Fomento de la Producción, se deje sin efecto la liquidación del ex Behrens de Valdivia, y

Con el segundo, da respuesta a que se le dirige a nombre del señor Del Pedregal, sobre conducta asumida por el Gobernador de Carlos, contra el regidor de la Municipalidad de esa ciudad, señor Evaristo Urrutia.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

3.º. — Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que remite las observaciones formuladas por el Consejo Superior, de la Hacienda, al proyecto sobre nuevas rentas Municipales.

— Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en comisión de hacienda.

4.º. — Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que le envia a nombre del señor Correa Heller, sobre una petición de los vecinos de Huechue, Departamento de Castro, para reconstruir la escuela N.º 94 de esa localidad.

— Quedó a disposición de los señores Diputados.

5.º. — Un oficio del señor Ministro de Deportes Nacionales, con el que solicita el pronto despacho de los proyectos que conceden beneficios a doña Susana Contreras v. de Contreras, y doña Berta Loebenfelder.

— Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos en tabla.

6.º. — Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero contesta el que se le envia a nombre de la Cámara, sobre recorrido del coche-automotor de Calera a Coquimbo.

Con los tres siguientes, contesta los que se envian a nombre de los señores diputados que se indican, acerca de las siguientes matérias:

El señor Urrutia, sobre pago de los jornales pagados a los obreros del espigón de atraque del Puerto de Taicahuano;

El señor Vidal, sobre regadío a los pequeños propietarios agrícolas de Los Andes, y

La Representación Parlamentaria de Cauquenes, sobre ejecución de obras en la provincia.

— Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta el que se le envia a nombre del señor Acevedo, sobre necesidad de dar facilidades a los campesinos para la organización de sus sindicatos.

8.º. — Un oficio del señor Ministro de Salud, Previsión y Asistencia Social, con el que da respuesta al que se le envia a nombre del señor Garrido, sobre construcción del sifón en Talcahuano.

9.º. — Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que da respuesta al que se le envia a nombre de los señores Luis González y Vicente Ruiz, sobre copia de un informe que habría evacuado un Inspector de Contraloría, en las denuncias formuladas contra el actual Administrador de la Quinta Quinal.

10.º. — Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que contesta el que se le envia a nombre de la Cámara, sobre aumento de la cuota de bencina a los dueños de camiones de transporte de Curacaví a Santiago.

— Quedaron a disposición de los señores diputados.

11.º. — Veinte y ocho oficios del H. Senado, entre los ocho primeros, remite aprobados en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara los siguientes proyectos de ley:

— El que autoriza a la Municipalidad de Paine para contratar un empréstito;

— El que autoriza a la Municipalidad de San Antonio para contratar un empréstito;

— El que autoriza a la Municipalidad de Ercole para contratar un empréstito;

— El que autoriza a la Municipalidad de Bío-Bío para contratar un empréstito;

— El que destina la suma de \$ 500,000, para restauración de la Biblioteca Nacional de Chile;

que abona tiempo a don Juan de Dios Miranda; y

que concede pensión a don Juan Luis Araya.

— Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

en el décimo, comunica haber aprobado modificaciones introducidas por la Cámara al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Las Hijuelas para contratar un empréstito.

Se mandó tener presente y archivar.

en el siguiente, comunica haber insistido la aprobación de las modificaciones, desechadas por esta Cámara, al proyecto que reforma la ley que creó la Caja de Previsión Marina Mercante Nacional.

— Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

en el décimo, comunica haber aprobado modificaciones introducidas por la Cámara al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Las Hijuelas para contratar un empréstito.

Se mandó tener presente y archivar.

en el siguiente, comunica haber insistido la aprobación de la modificación, desechada por la Cámara, al proyecto de ley que reforma el valor de las hipotecas para los efectos de pago de las contribuciones de bienes raíces, a las propiedades gravadas en favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, en el que sigue, comunica haber rechazado la modificación hecha por esta Cámara, al efecto de ley que aumenta en tres millones pesos la autorización conferida al Presidente de la República por la ley 6,008, para heredamiento de la Avda. Gral. Bustamante.

en los cinco siguientes remite aprobados modificaciones los siguientes proyectos de

El que modifica el D. L. N.º 99, que autoriza a los Sindicatos Industriales y Profesionales de Magallanes para nombrar Delegados ante los Directores respectivos;

El que autoriza a la Fundación "Pedro Montt", para desredimir los censos redimidos en arcas fiscales y que constituyen la herencia de la Sucesión Pedro Montt;

El que autoriza al Presidente de la República, para vender a sus ocupantes los terrenos que comprenden el lote N.º 3 de la antigua Chacra Acevedo, en la Comuna de Quinta Normal.

El que concede pensión a doña Gertrudis Caviglio v. de Chanks; y

El que concede pensión a las nietas de don José María Silva, señoritas Lucinda, Elena, Sara y Ana Arribillaga Silva.

— Quedaron en tabla.

Con los doce siguientes, remite para el conocimiento de esta H. Cámara los siguientes proyectos de ley:

El que declara de utilidad pública y autoriza al Presidente de la República para expropiar un terreno en la Gran Avenida, Comuna de San Miguel, para el Consejo de Defensa del Niño.

El que concede pensión a don Ramón Luis Becerra Venegas;

El que concede aumento de pensión a doña Emilie Yurgens viuda de Romeu;

El que abona tiempo a don Julio E. Pizarro H.;

El que concede derecho a jubilar a don Clodomiro Hurtado Valdebenito;

El que concede pensión a don Fernando Solano Illanes;

El que aumenta la pensión de don Leopoldo Jaque Lagos;

El que aumenta la pensión de don Miguel Orellana Cifuentes;

El que aumenta la pensión a don Arturo Guerrero Arellano;

El que indemniza a don Julio Robledo Astorga, de la pérdida de un brazo a consecuencia de un accidente, y

El que concede pensión a doña Margarita Guerrero viuda de Lillo.

— Se mandó el primero a la Comisión de Gobierno Interior, y los diez restantes a la Comisión Especial de Solicituds Particulares.

El último, que concede ayuda económica a la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco. Se mandó a Comisión de Agricultura y a la Hacienda.

12.º. — Tres informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en la moción del señor Valdebenito, que cambia el nombre del canal de Ofqui por el de "Joaquín Monge Mira".

El segundo, en la moción de los señores Delgado, Rodríguez Mazer, Maira y Zamora, que modifica el art. 135 de la ley N.º 7,392 Orgánica de Correos y Telégrafos, respecto del porte franco para las Secretarías de ambas Cámaras y para los Parlamentarios, y

El tercero, en la moción del señor Pinto, que autoriza a la Municipalidad de Combarbalá para permutar un terreno de su propiedad.

13.º. — Un informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en el Mensaje que autoriza la compra de unos terrenos para la construcción del Estadio de San José de la Mariquina.

14.º. — Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto del H. Senado, que substituye por otro, el texto de la ley N.º 5,343, de Adopción.

15.º. — Dos informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social: Con el primero, se pronuncia en segundo trámite reglamentario acerca del proyecto de origen en el H. Senado, sobre previsión social para los Agentes de Seguros, y

El segundo, recaído en un Mensaje, que declara de utilidad pública un terreno ubicado en Las Máquinas de Catemu.

— Quedaron en tabla.

16.º. — Cuatro mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Guerra, Delgado, Díaz y Astudillo, que modifica el art. 5.º de la ley 6,827, Orgánica de Correos y Telégrafos, respecto del porte franco para las Secretarías de ambas Cámaras y para los Parlamentarios, y

El señor Edwards, que reforma la ley 7,453, que destinó la suma de 4 millones de pesos para la regularización del cauce del río Bío-Bío.

— Se acordó eximirlo del trámite de Comisión y posteriormente fué aprobado.

17.º. — Una presentación de la Sociedad Nacional de Minería, en la que formula diversas observaciones al proyecto que crea nuevas rentas municipales.

— Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

18.º. — Una presentación de don Francisco Cepi Mayo de Lüp, con la que solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una solicitud anterior.

— Se acordó en tabla. Posteriormente, se acordó acceder a lo solicitado.

19.º. — Cuatro solicitudes en las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios.

— Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

20.º. — Un cablegrama del señor Presidente de la Cámara de Diputados del Uruguay, con el que agradece el que le envia esta Cámara.

## SESION 70.º ORDINARIA, EN LUNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1943

(Sesión de 16 a 18 horas)

### PRESIDENCIA DE SEÑOR CASTELBLANCO

#### VERSION OFICIAL

ra, con motivo del 118 aniversario de su independencia.

#### V.—TABLA DE LA SESION

1.º. — Transferencia del Hotel de la Laguna de San Rafael a la Municipalidad de Aysén.

2.º. — Cesión de terreno para estadio en San José de la Mariquina.

3.º. — Rebaja de un 75 ojo del valor de los pasajes en los FF. CC. del E. para los participantes en los campeonatos deportivos nacionales.

4.º. — Aumento de la planta de oficiales de la Artillería de Costa.

5.º. — Inclusión de los Promotores Fiscales en las disposiciones de la ley N.º 6,417.

6.º. — Empréstito a la Municipalidad de Cabablanca.

7.º. — Empréstito a la Municipalidad de Llay-Llay.

8.º. — Cesión de terrenos para el Cuerpo de Bomberos de Rancagua.

9.º. — Enajenación de un predio fiscal en Estrella para construir un grupo escolar.

10.º. — Modificación de la ley N.º 6,808, sobre previsión para los despachadores de aduanas.

11.º. — Concesión de diversos beneficios a los profesores que trabajan en escuelas fiscales que son pagados por particulares.

12.º. — Colegio de Ingenieros Agrónomos.

13.º. — Sanciones a los revendedores de boletos de Lotería a un precio mayor que el oficial.

14.º. — Autorización a la Municipalidad de Combarbalá para permutar unos terrenos con el fin de destinarnos a campos de deportes.

15.º. — Pase libre por los Ferrocarriles del Estado a los Inspectores de la Dirección General del Trabajo.

16.º. — Abovedamiento y canalización de los cauces de agua.

#### VI.—TEXTO DEL DEBATE

#### 1.—CLASIFICACION DE LA URGENCIA DE TRES PROYECTOS DE LEY.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Coresponden clasificar la urgencia hecha presente por S. E. el Presidente de la República para el proyecto que amplía las facultades legales de que goza el Instituto de Economía Agrícola.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

S. E. ha hecho también presente la urgencia para el proyecto sobre control de los servicios de transporte colectivo y creación de la Empresa de Electricidad del Estado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

S. E. ha hecho también presente la urgencia para el proyecto que establece nuevas rentas municipales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

2.—CESION DEL HOTEL DE LA LAGUNA SAN RAFAEL DE PROPIEDAD FISCAL, A LA MUNICIPALIDAD DE AYSÉN.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponden clasificar la urgencia hecha presente por S. E. el Presidente de la República para el proyecto que amplía las facultades legales de que goza el Instituto de Economía Agrícola.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

ta y de la c. preocupación esta a. por este ramo de la educación, a la cual en estos momentos se trata de satisfacer sólo en el aspecto deportivo.

Esta ley debería beneficiar no sólo a los deportistas, sino también a los estudiantes, que tienen una asociación especial de deportes de tal modo que los educandos, cuando cocen trasciendan de un punto a otro para celebrar sus propios campeonatos deportivos, pueden también acogerse a la rebaja que aquí se concede.

Por esto, deseo que quede establecido en la historia de la ley que los mismos beneficios se van a hacer extensivos al deporte escolar, que es, básicamente, el deporte de los adultos.

Por consiguiente, nosotros apoyaremos decididamente este proyecto y lo daremos los tres votos favorables con mucha gusto.

El señor VEAS. — Pido la palabra.

El señor YANEZ. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tienen la palabra, el Honorable señor Veas.

El señor VEAS. — Los Diputados comunistas apoyaremos gustosamente este proyecto, pero creemos que será completo — y en este sentido aceptamos la indicación que se ha formulado — si estos beneficios fueran extensivos para la vía marítima.

Tenemos el caso de la provincia de Tarapacá. Hicimos algunos esfuerzos para conseguir pases libres para que los deportistas de esa provincia concurrieran a un campeonato nacional de básquetbol; pero encontramos dificultades, de modo que no pudieron hacer el viaje en esa forma.

Con la extensión de los beneficios del proyecto a la vía marítima, podrían gozar de estas facilidades los deportistas de las regiones apartadas, como Magallanes, Aysén y Tarapacá, provincias que han sido, tradicionalmente, muy buenos exponentes del deporte nacional. Actualmente sus representantes logran concurrir a los campeonatos nacionales a costa de grandes esfuerzos económicos.

Por eso quiero reafirmar que una indicación en este sentido vendría a completar las finalidades de este proyecto de ley...

El señor ARIAS. — Ya se ha enviado a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor VEAS. — ...ya que regiones como la de Tarapacá carecen del servicio normal de transporte ferroviario, por cuanto solamente hay un tren cada ocho días, lo que hace muy difícil encontrar paquetes para que nuestros deportistas puedan concurrir a cumplir los compromisos contraídos. Lo mismo sucede cuando tienen que participar en campeonatos nacionales.

El señor YANEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VEAS. — No agregaré nada más, señor Presidente, como contribución al pronto despacho del proyecto.

El señor YANEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tienen la palabra, Su Señoría.

El señor YANEZ. — Señor Presidente, yo no he concordado jamás con la opinión de los Honorables señores que desean conceder rebajas en los ferrocarriles a diversas instituciones o particulares, porque estimo que estas franquicias tienden a ginefinanciar los presupuestos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor VEAS. — Es sólo por una vez en el año, Honorable colega.

El señor ACHARAN ARCE. — Déjelo terminar, va a estar de acuerdo con el Honorable Diputado.

El señor YANEZ. — Escuché a Su Señoría con todo agrado y sin interrumpirlo; creo que puedo captar la misma benevolencia del Honorable Diputado.

Señor Presidente, estos pases libres que se están concediendo con mucha frecuencia van, en el fondo, a ir desfinanciando el presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, lo cual adquiriría mayor gravedad todavía con la ley que aprobaríamos la semana pasada que, con justificación aumentaba las pensiones de los jubilados de los Ferrocarriles, en una de cuyas disposiciones la Honorable Cámara concedió a dichas personas pases libres.

Esta ley, como lo he de recordar la Honorable Cámara, fue financiada en un comienzo con el aporte que a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado Resultaba por este capítulo que los 18 millones de pesos que la Empresa entregaba al Fisco, iban a desaparecer del Presupuesto de la Nación; pero este aporte fiscal de 18 millones de pesos no pudo aceptarse porque los fondos correspondientes ya habían sido destinados, y se entregó a la Empresa el financiamiento del proyecto con sus recursos propios.

En principio yo no soy partidario ni acepto estas tranquilas; sin embargo, como se trata de aficionados que no tienen otra fuente de recurso que sus propios aportes, creo que, en esta ocasión, la Honorable Cámara haría bien en aprobar la moción de los Honorables señores Arias, Garretón y Tomic, por el contrario, la crea muy justificada.

Lo que considero inconveniente es el principio: creo que el principio es malo. Si seguimos por este camino de conceder franquicias a todo el mundo, a cual más, a cual menos, por cualquiera razón va a llegar un momento en que la Empresa, que no vive de otra cosa que del producto de los pasajes y de los fletes, no va a tener entradas, que constituyen, como digo, su única fuente de recursos.

Nada más, Honorable colega.

El señor YANEZ. — Honorable Presidente, si bien es cierto que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado va a hacer un sacrificio al otorgar este descuento a los deportistas aficionados, no es menos cierto que estos deportistas también desempeñan otras actividades, tienen negocios y también pierden algo cuando abandonan sus trabajos para concurrir a estos campeonatos nacionales. Ellos también pierden una gran parte de su tiempo de sus entradas de sus salarios.

El señor OLAVARRIA. — ¿Me permite una intervención, Honorable colega?

El señor YANEZ. — Es lógico...

El señor OLAVARRIA. — ¿Me permite una intervención, Honorable colega?

Varios señores DIPUTADOS. No, Honorable Diputado.

El señor YANEZ. — Escuché a Su Señoría por la moción que se presentó en la sesión anterior.

El señor YANEZ. — Van formando los deportistas de la mañana. Es necesario que ellos también tengan derecho a esta rebaja.

Quiero hacer presente, Honorable Cámara, que es de beneficio para los profesores primarios ya establecido en el reglamento de una ley que los autoriza para obtener un descuento en los pasajes de ferrocarril. Pero, desgraciadamente, esta disposición no ha sido llevada a la realidad hasta ahora.

El señor YANEZ. — ¿Me permite una intervención, Honorable colega?

El señor YANEZ. — Con todo gusto.

El señor YANEZ. — Quiero manifestar a Su Señoría que en ningún momento me he opuesto a la moción de los Honorables señores Arias, Garretón y Tomic. Por el contrario, la creo muy justificada.

Lo que considero inconveniente es el principio: creo que el principio es malo. Si seguimos por este camino de conceder franquicias a todo el mundo, a cual más, a cual menos, por cualquiera razón va a llegar un momento en que la Empresa, que no vive de otra cosa que del producto de los pasajes y de los fletes, no va a tener entradas, que constituyen, como digo, su única fuente de recursos.

Nada más, Honorable colega.

El señor YANEZ. — Honorable Presidente, si bien es cierto que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado va a hacer un sacrificio al otorgar este descuento a los deportistas aficionados, no es menos cierto que estos deportistas también desempeñan otras actividades, tienen negocios y también pierden algo cuando abandonan sus trabajos para concurrir a estos campeonatos nacionales. Ellos también pierden una gran parte de su tiempo de sus entradas de sus salarios.

El señor OLAVARRIA. — ¿Me permite una intervención, Honorable colega?

El señor YANEZ. — Es lógico...

El señor OLAVARRIA. — ¿Me permite una intervención, Honorable colega?

Varios señores DIPUTADOS. No, Honorable Diputado.

El señor YANEZ. — Escuché a Su Señoría...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OLAVARRIA. — Cada una de las distintas Federaciones tiene muy pocos equipos atléticos. De manera que en la rama del básquetbol, por ejemplo, apenas serían cien los pasajes que se van a rebajar.

Además, estas rebajas vienen a compensar...

El señor YANEZ. — Lo que yo no acepto, es el principio...

El señor OLAVARRIA. — ...por otra parte el enorme sacrificio que hacen todos los deportistas del país para levantar las distintas ramas del deporte chileno. Tenemos que la construcción de los diferentes estadios, cuando no ha sido de iniciativa del Gobierno, ha sido iniciativa particular de los deportistas de las diversas regiones del país. De manera que este pequeño sacrificio viene a compensar ampliamente todos los esfuerzos que ha desplegado este gente.

El señor EDWARDS. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor YANEZ. — Es que no estoy de acuerdo con el principio...

El señor EDWARDS. — Si se sigue hablando sobre el proyecto va a ocurrir que no va a ser defendido.

El señor YANEZ. — Si estoy de acuerdo con Su Señoría en el proyecto: lo único que discuto es el precedente que sienta.

El señor EDWARDS. — Ciero que todos estamos de acuerdo, señor Presidente.

El señor YANEZ. — Votemos entonces.

El señor BORQUEZ. — Votemos señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha terminado el Honorable señor Yanez.

El señor YANEZ. — Contando, señor Presidente.

El Honorable señor Olavarria me ha ahorreado muchas palabras. En realidad nosotros tenemos que contribuir a este esfuerzo de los deportistas y aficionados. Si bien es cierto que la Empresa de los Ferrocarriles hace un sacrificio al ofrecerles esta rebaja, de pasajes no es, menos cierto que ella va a beneficiar directamente a nuestra raza. Es por eso señor Presidente que desde el interés casi unánime que existe en la Sala para ir en apoyo de los deportistas voy a renunciar a seguir haciendo observaciones y en dar mayores antecedentes que justifiquen este acuerdo de la Cámara en su avance de esta ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tienen la palabra, el Honorable señor Yanez.

El señor YANEZ. — Le habrá encontrado razón a mi Honorable colega señor Yanez si hubo manifestado que la rebaja que se propone produciría sólo una pequeña disminución de las entradas de la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor GAETE. — El equipo socialista está

Siembra, hemos visto como hace pocos meses el Gobierno del país, que el año pasado estaba empeñado en financiar la Empresa de los Ferrocarriles, mediante el otorgamiento de algunas sumas de dinero que le permitieran atender a la dificil situación económica porque atravesaba, hizo que la Empresa se hiciera cargo de los ferrocarriles de Arica a La Paz, de Iquique a Pintados, e de otra serie de ferrocarriles del sur, cuya explotación dejó, según los balances que se han presentado por sus propietarios, una pérdida apreciable entre las cuales la más fuerte es la del Ferrocarril de Arica a La Paz, que dejó una pérdida anual de alrededor de \$ 15.000.000.

Y entonces, señores Presidente, yo me pregunto, ¿es posible que se sostenga que el Gobierno está accediendo en ayuda de la Empresa de los Ferrocarriles, sino también a los estudiantes, que tienen una asociación especial de deportes de tal modo que los educandos, cuando cocen trasciendan de un punto a otro para celebrar sus propios campeonatos deportivos, pueden también acogerse a la rebaja que aquí se concede?

Por esto, deseo que quede establecido en la historia de la ley que los mismos beneficios se van a hacer extensivos al deporte escolar, que es, básicamente, el deporte de los adultos.

Por consiguiente, nosotros apoyaremos decididamente este proyecto y lo daremos los tres votos favorables con mucha gusto.

El señor VEAS. — Pido la palabra.

El señor YANEZ. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tienen la palabra, el Honorable señor Veas.

El señor VEAS. — Los Diputados comunistas apoyaremos gustosamente este proyecto, pero creemos que será completo — y en este sentido aceptamos la indicación que se ha formulado — si estos beneficios fueran extensivos para la vía marítima.

Tenemos el caso de la provincia de Tarapacá. Hicimos algunos esfuerzos para conseguir pases libres para que los deportistas de esa provincia concurrieran a un campeonato nacional de básquetbol; pero encontramos dificultades, de modo que no pudieron hacer el viaje en esa forma.

Con la extensión de los beneficios del proyecto a la vía marítima, podrían gozar de estas facilidades los deportistas de las regiones apartadas, como Magallanes, Aysén y Tarapacá, provincias que han sido, tradicionalmente, muy buenos exponentes del deporte nacional. Actualmente sus representantes logran concurrir a los campeonatos nacionales a costa de grandes esfuerzos económicos.

Por eso quiero reafirmar que una indicación en este sentido vendría a completar las finalidades de este proyecto de ley...

El señor ARIAS. — Ya se ha enviado a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor VEAS. — ...ya que regiones como la de Tarapacá carecen del servicio normal de transporte ferroviario, por cuanto solamente hay un tren cada ocho días, lo que hace muy difícil encontrar paquetes para que nuestros deportistas puedan concurrir a cumplir los compromisos contraídos. Lo mismo sucede cuando tienen que participar en campeonatos nacionales.

El señor YANEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VEAS. — No agregaré nada más, señor Presidente, como contribución al pronto despacho del proyecto.

El señor YANEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tienen la palabra, Su Señoría.

El señor YANEZ. — El señor Yanez.

El señor VEAS. — ...para que no solamente sean los deportistas aficionados que concurren a los campeonatos nacionales los que gocen de esta franquicia. Yo considero conveniente que se extiendan estos beneficios a los profesores de Instrucción Primaria, que son los que inculcan el espíritu deportivo en los niños, que son los que...

El señor YANEZ. — ...¿Me permite una intervención, Honorable colega?

El señor VEAS. — ...van formando los deportistas de la mañana. Es necesario que ellos también tengan derecho a esta rebaja.

Quiero hacer presente, Honorable Cámara, que es de beneficio para los profesores primarios ya establecido en el reglamento de una ley que los autoriza para obtener un descuento en los pasajes de ferrocarril. Pero, desgraciadamente, esta disposición no ha sido llevada a la realidad hasta ahora.

El señor YANEZ. — ¿Me permite una intervención, Honorable colega?

El señor VEAS. — Con todo gusto.

El señor YANEZ. — Quiero manifestar a Su Señoría que en ningún momento me he opuesto a la moción de los Honorables señores Arias, Garretón y Tomic. Por el contrario, la creo muy justificada.

Lo que considero inconveniente es el principio: creo que el principio es malo. Si seguimos por este camino de conceder franquicias a todo el mundo, a cual más, a cual menos, por cualquiera razón va a llegar un momento en que la Empresa, que no vive de otra cosa que del producto de los pasajes y de los fletes, no va a tener entradas, que constituyen, como digo, su única fuente de recursos.

Nada más, Honorable colega.

El señor YANEZ. — Honorable Presidente, si bien es cierto que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado va a hacer un sacrificio al otorgar este descuento a los deportistas aficionados, no es menos cierto que estos deportistas también desempeñan otras actividades, tienen negocios y también pierden algo cuando abandonan sus trabajos para concurrir a estos campeonatos nacionales. Ellos también pierden una gran parte de su tiempo de sus entradas de sus salarios.

El señor OLAVARRIA. — ¿Me permite una intervención, Honorable colega?

El señor YANEZ. — Es lógico...

El señor OLAVARRIA. — ¿Me permite una intervención, Honorable colega?

Varios señores DIPUTADOS. No, Honorable Diputado.

El señor YANEZ. — Escuché a Su Señoría por la moción que se presentó en la sesión anterior.

El señor YANEZ. — Van formando los deportistas de la mañana. Es necesario que ellos también tengan derecho a esta rebaja.

Quiero hacer presente, Honorable Cámara, que es de beneficio para los profesores primarios ya establecido en el reglamento de una ley que los autoriza para obtener un descuento en los pasajes de ferrocarril. Pero, desgraciadamente, esta disposición no ha sido llevada a la realidad hasta ahora.

El señor YANEZ. — ¿Me permite una intervención, Honorable colega?

El señor YANEZ. — Con todo gusto.

El señor YANEZ. — Quiero manifestar a Su Señoría que en ningún momento me he opuesto a la moción de los Honorables señores Arias, Garretón y Tomic. Por el contrario, la creo muy justificada.

Lo que considero inconveniente es el principio: creo que el principio es malo. Si seguimos por este camino de conceder franquicias a todo el mundo, a cual más, a cual menos, por cualquiera razón va a llegar un momento en que la Empresa, que no vive de otra cosa que del producto de los pasajes

de Ahorros, instituciones de créditos, bancas o de bienestar social, préstamos con o sin garantía especial hasta obtener el total de la suma de \$ 750,000 consultada en el artículo citado. En su caso, la Municipalidad queda autorizada para convocar libremente con las instituciones contratantes el tipo de interés, el que no podrá ser superior al 8 por ciento y el monto de la amortización no podrá ser inferior al 3,5 por ciento anual.

Artículo 4.º — Las sumas provenientes de la contribución adicional del uno por mil y del uno por ciento de la Ley N.º 6,425, citadas en el Artículo 1.º de esta ley, ingresarán y egresarán anualmente en los respectivos ítem y glosa de las partidas de ingresos y egresos extraordinarios del Presupuesto de la citada Municipalidad.

Artículo 5.º — Si con motivo de la tasación de tierras que actualmente se practica en esta comuna, el 1 por ciento de la ley N.º 6,425 alcanza a cubrir los \$ 74,746, se dejará de cobrar uno por ciento sobre los bienes rústicos solicitados en el Artículo 1.º de esta ley.

Artículo 6.º — Facultase a la Caja Nacional de Ahorros para tomar el empréstito que se autoriza en la presente ley, sin que rijan para ello las limitaciones que al efecto establece la Ley Orgánica de dicha institución.

Artículo 7.º — El producto del empréstito se invertirá en las siguientes obras:

Terrero y Sala de Espectáculos ..... \$ 525,000  
Avance y Estadio Municipal ..... 200,000  
Mejoramiento y ensanche Plaza Ma-  
nuel Rodríguez ..... 25,000  
\$ 750,000

Artículo 8.º — Los fondos provenientes del empréstito se depositará el Tesorero Comunal de Llallay, a la orden de la Municipalidad de esa comuna, en una cuenta corriente especial, en la Caja Nacional de Ahorros, cuyos cheques para efectuar giros en esa cuenta deberán ser firmados por el Alcalde y Tesorero respectivo.

Artículo 9.º — La Municipalidad de Llallay deberá publicar en la primera quincena de cada año un diario o periódico de la localidad, un estadio del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en las obras contempladas en el artículo 7.º

Artículo 10. — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — — Aceptado informante es el Honorable señor Palma. En discusión general el proyecto.

El señor ARIAS. — Se podría aprobar con las mismas observaciones hechas al proyecto ante.

El señor PALMA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — — Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU. — Hay una modificación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — — Se trata solamente de un cambio de deslinde, Honorable Diputado.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto con el cambio de deslinde.

Aprobado.

10.—RECTIFICACION DE UN ERROR EN LA LEY QUE CONCEDE FONDOS PARA LA CELEBRACION DEL BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE RANCAGUA. — PREFERENCIA.

El señor GAETE. — ¡Me permite, señor Presidente?

Señor Presidente, deseo hacer una petición. Se trata de lo siguiente: la Honorable Cámara despidió hace poco, el proyecto que se relaciona con la celebración del bicentenario de la ciudad de Rancagua, y por un error se dijo que el financiamiento debería hacerse de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 7,434, sobre distribución del impuesto al cobre, cuando, en realidad, debió de clirse, de acuerdo con el Art. 8.º de la misma ley.

Este proyecto se destinaría a la adquisición de terrenos para la construcción de una Sala de Espectáculos, de un Estadio Municipal y al mejoramiento y ensanche de la Plaza Manuel Rodríguez.

Este proyecto está informado favorablemente por la Comisión de Hacienda y de Gobierno Exterior, por lo que ruego a la Honorable Cámara de airta prestarle su aprobación, con la modificación hecha por la Comisión de Hacienda.

El señor YANEZ. — Muy bien.

El señor CARRASCO. — En atención a que los que consultan el proyecto, van a ser invertidos en la atención de obras de verdadera utilidad para la ciudad de Llallay, los Diputados Radicales, lo votaremos favorablemente.

El señor GAETE. — ¡Va a dar su informe respetivo el Diputado de la Comisión de Hacienda?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — — Tomen como base el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE. — Lo que yo deseo es buena razon para esa Municipalidad en cuanto a la autorización misma del empréstito. A la Municipalidad de Rancagua se le concedió una autorización semejante, y, sin embargo, hasta ahora ha podido contratar el empréstito ni en la Caja de Ahorros ni en otra institución.

El señor PALMA. — Le agradezco sus buenos deseos y no le queda duda alguna de que se cumple.

El señor YANEZ. — ¡Ojalá!

El señor LOYOLA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — — Ofrezco la palabra.

El señor GAETE. — — Cerrado el debate.

Hay una sola indicación en este proyecto, presentado por el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA. — Para formalizarla habría que como dato el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — — Queda comprendido en el informe de la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado. Se podría dar por retirada la indicación de Su Señoría.

Si la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

— TRANSFERENCIA GRATUITA DE UN PREDIO FISCAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE RANCAGUA A FIN DE CONSTRUIR EN SU CUARTEL GENERAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — — Continuación, corresponde ocuparse del proyecto, por el cual se autoriza a S. E. el Presidente de la República, para transferir gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de Rancagua, el dominio de predio fiscal, con el fin de construir en él su Cuartel General.

Este proyecto está informado en el Boletín N.º 5,182.

Dice el proyecto:

ARTICULO DE LEY: — Autorízase al Presidente de la República para que transfiera, gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de Rancagua, a fin de que lo destine a la construcción de su Cuartel General, el dominio de un predio fiscal de 1.171,20 cuadrados de superficie, ubicado en la calle Brasil de la ciudad de Rancagua, cuyos límites son: Norte, Avenida Brasil en 9,60 metros; Tierra La Batalla, en 122 metros; Oeste Pública y jardines, en 122 metros, y cucha de fútbol Brasil en 9,60 metros.

Este Artículo. — La presente ley empezará a regir a la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — — En discusión el proyecto.

El señor EDWARDS. — — Aceptado informante es el Honorable señor Santandreu.

El señor GAETE. — — Denantes le despachamos una moción a Su Señoría; por lo tanto, ahora debe ser consecuente.

El señor YANEZ. — Siempre es consecuente el Honorable señor Acharría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratar este proyecto.

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto:

"HONORABLE CÁMARA:

El señor SANTANDREU. — Se trata, señor Presidente, de un proyecto sumamente sencillo y que consiste en ceder gratuitamente un terreno que solo mide 1.171 metros cuadrados, al Cuerpo de Bomberos de Rancagua, para que esta Institución pueda construir en él su Cuartel General.

Hoy día ese terreno está casi abandonado; en cambio, con la moderna construcción que se desea hacer, no sólo ganaría considerablemente el Cuerpo de Bomberos, sino también la ciudad misma de Rancagua.

La finalidad del proyecto justifica ampliamente su aprobación. Por lo demás, la Honorable Cámara ha aprobado iguales leyes para otros Cuartos del país.

Estos son, Honorable Cámara, entre otros, los antecedentes que se pueden dar en favor de este proyecto de ley, por lo cual pido a los Honorable Diputados que sirvan prestarse su aprobación.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YANEZ. — Despues me la concede a mí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — — Tengo la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE. — — Esta es uno de aquellos proyectos sobre los cuales no hay necesidad de pronunciar grandes discursos para que sean aprobados por todos los sectores de la Honorable Cámara.

El señor YANEZ. — — ¡Me permite una intervención, Honorable colega?

El señor GAETE. — — Con mucho gusto.

El señor YANEZ. — — Honorable colega: ¿podría tener la gentileza de hablar también en mi nombre?

El señor GAETE. — — Si Su Señoría me da la representación no tengo ningún inconveniente en hacerlo.

Si el señor Correa Larrain me da su asentimiento, no tendría inconveniente en hablar también en nombre de Su Señoría.

Las razones dadas por el Honorable Diputado Informante, señor Santandreu, bastan para convencernos de la necesidad que existe de aprobar este proyecto.

Yo que he vivido en Rancagua por más de 30 años, puedo decir que nunca como ahora se va a aprobar mejor un terreno.

La moción presentada por el Honorable colega concuerda, por lo tanto, con nuestros sentimientos y, en consecuencia, en nombre de mis colegas de Partido, el Honorable señor Yáñez y en mi nombre, le vamos a dar nuestros votos favorables.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — — Ofrezco la palabra.

El señor GAETE. — — Muy agradecido, señor Presidente.

11.—VENTA EN PUBLICA SUBASTA DE UN PREDIO FISCAL EN LA COMUNA DE LA ESTRELLA PARA CONSTRUIR UN GRUPO ESCOLAR.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — — Correspondo ocuparse, a continuación, del proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "El Cajón", en la comuna de La Estrella, para construir un grupo escolar.

Este impreso en el Boletín N.º 5,221.

— El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º — Modifíquese la Ley N.º 7,529, de 31 de agosto de 1943, en la siguiente forma:

En el artículo 3.º, la letra e) debe decir como sigue:

"e) Para la creación de la Asistencia Pública \$ 230,000."

En el artículo 5.º o substitúyese la cita del artículo 10 de la Ley 7,434, de 15 de julio de 1943, por el artículo 8.º.

Artículo 2.º — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

(Fdo.): Salvador Correa Larrain, Carlos Gaete, Sebastián Santandreu, Humberto Yáñez."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la moción.

Apresada.

El señor GAETE. — — Muy agradecido, señor Presidente.

12.—VENTA EN PUBLICA SUBASTA DE UN PREDIO FISCAL EN LA COMUNA DE LA ESTRELLA PARA CONSTRUIR UN GRUPO ESCOLAR.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — — Correspondo ocuparse, a continuación, del proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "El Cajón", en la comuna de La Estrella, para construir un grupo escolar.

Este impreso en el Boletín N.º 5,221.

— El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º — Autorízase al Presidente de la República para vender en pública subasta y con un mínimo de 80 mil pesos, el predio fiscal denominado "El Cajón", ubicado en el camino que une los pueblos de La Estrella y Rosario, en la Comuna de La Estrella, del Departamento de Santa Cruz y que tiene los siguientes deslinde: al Norte, con propiedades de don Leandro Casca, de doña María Cecilia y de la Suc. de don Casimiro Osorio; al Este, con propiedades de las Sustenciones de don Tránsito Osorio y de don Calixto Osorio; al Sur, con terrenos de don Juan Schulz, de don Abraham Cornejo, de la Sustencion de don Manuel González y de doña Trinidad Durán, y al Oeste, con propiedad de doña Joaquín Patiño.

El predio tiene una superficie aproximada de 120 cuadras.

Artículo 2.º — El producto de la venta a que se refiere el artículo anterior se invertirá en la subscripción de acciones de la Serie "A" de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, con el fin de que ésta construya un grupo escolar en el pueblo de La Estrella.

Artículo 3.º — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — — Dijo el informante, es el Honorable señor Arias. En discusión general el proyecto.

El señor ARIAS. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor ARIAS. — — Ofrezco la palabra.

La Comisión de Educación Pública ha prestado su aprobación unánime al proyecto de ley que discute la Honorable Cámara en estos momentos, y que tiene por objeto autorizar al Presidente de la República para vender, en pública subasta, el predio fiscal denominado "El Cajón", ubicado en la Comuna de La Estrella, del Departamento de Santa Cruz.

El proyecto, señor Presidente, es extraordinariamente sencillo y establece que el producto de esta venta se destinará, precisamente, a la adquisición, por parte del Estado, de acciones de la serie "A" de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, a fin de que esta institución pueda dar satisfacción a una sentida necesidad de esa región, en orden a construir un grupo escolar en el pueblo de La Estrella.

El señor ARIAS. — — Señor Presidente: La Comisión de Educación Pública ha presentado una moción para que, por unanimidad, se acuerde cambiar en la ley que dio fondos para la celebración del bicentenario de la ciudad de Rancagua, donde se establece que el producto de la subasta se destinará, precisamente, a la adquisición de acciones de la serie "A" de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

El señor ARIAS. — — Señor Presidente: La Comisión de Educación Pública ha presentado una moción para que, por unanimidad, se acuerde cambiar en la ley que dio fondos para la celebración del bicentenario de la ciudad de Rancagua, donde se establece que el producto de la subasta se destinará, precisamente, a la adquisición de acciones de la serie "A" de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

El señor ARIAS. — — Señor Presidente: La Comisión de Educación Pública ha presentado una moción para que, por unanimidad, se acuerde cambiar en la ley que dio fondos para la celebración del bicentenario de la ciudad de Rancagua, donde se establece que el producto de la subasta se destinará, precisamente, a la adquisición de acciones de la serie "A" de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

El señor ARIAS. — — Señor Presidente: La Comisión de Educación Pública ha presentado una moción para que, por unanimidad, se acuerde cambiar en la ley que dio fondos para la celebración del bicentenario de la ciudad de Rancagua, donde se establece que el producto de la subasta se destinará, precisamente, a la adquisición de acciones de la serie "A" de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

Artículo 2o.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tíene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING.— La Ley N.º 6.808, que sometió a los Agentes de Aduana al régimen de previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional, omitió referirse a los agentes generales que habían dejado de ser tales con anterioridad a la vigencia de la ley y que, en algunos casos, tenían más de treinta años de servicios. Estas personas son un número reducido y están más hoy día al margen de la previsión que quiso darse la Ley N.º 6.808 a los Agentes de Aduana.

Los Honorables Senadores señores Maza y Gómez quisieron reparar esta injusticia mediante un proyecto de ley, en virtud del cual se da a estos Agentes, que dejaron de ser tales, el derecho de acogerse a los beneficios de previsión de que gozan los Agentes Generales de Aduana.

Junto con esta idea, se vió también la necesidad de aclarar algunos conceptos de la Ley N.º 6.807, que dice relación con la Caja de la Marina Mercante Nacional.

En realidad, la Ley N.º 6.808 estableció que los Agentes Generales de Aduana debían pagar un impuesto de 21 pesos por cada póliza de intervención. Esta disposición se interpretó por algunas casas importadoras en el sentido de que eran sólo los Agentes los que debían pagar el derecho a la póliza y recurrir, entonces, al subterfugio de encargársela la tramitación de estos documentos a personas que no eran Agentes Generales de Aduana, burilando así el pago de estos 21 pesos que establecía la ley.

Por tanto, esta iniciativa legal tiene por objeto aclarar que, además de los Agentes Generales de Aduana, toda persona natural o jurídica que curse una póliza, debe pagar el impuesto de 21 pesos, que tiene por objeto financiar este régimen de previsión de los Agentes de Aduana.

De manera que este proyecto tiene, primera, a dar a los Agentes Generales de Aduana, que hayan quedado cesantes con anterioridad a la Ley N.º 6.808, el derecho de acogerse a los beneficios de la jubilación, siempre que tengan 10 o más años de servicios y que hubieren cesado en sus funciones por cualquier motivo que no envuelva delito. Y, segundo, por medio de un artículo transitorio, se hace una aclaración a la Ley N.º 6.808, en el sentido de que toda póliza de intervención que se haya cursado, con posterioridad a la dictación de ella, ya sea por Agentes Generales de Aduana o por cualquiera otra persona, natural o jurídica, estará obligada a pagar los 21 pesos de impuesto, a fin de evitar que el que haya pagado este derecho y no haya sido Agente de Aduana, pueda perder la devolución de estos fondos por intermedio de los Tribunales de Justicia.

Se aclara esto diciendo que el impuesto pesa sobre todas las personas naturales o jurídicas, y no sólo sobre los Agentes de Aduana que ejercen estas funciones con posterioridad a la Ley número 6.808.

Es todo el proyecto.

Como se vé, es sencillo y no tiene otro alcance que aclarar la ley y darle cabida en el régimen de previsión a un personal que no fue debidamente considerado en su oportunidad.

La Honorable Comisión de Trabajo, a cuyo nombre hablo, despachó este proyecto por la unanimidad de sus miembros, en una sesión muy breve.

Ruego a la Honorable Cámara que hagamos lo mismo y despache este proyecto tal como ha sido redactado por la Comisión de Trabajo.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puse de usar de ella, Su Señoría.

El señor CARRASCO.— Como lo acaba de manifestar el Honorable Diputado Informante, toda persona natural o jurídica que curse una póliza, quedará obligada a pagar el impuesto que la ley N.º 6.807 de 5 de mayo de 1937, impone a los despachadores de Aduana, para formar el fondo de Previsión Social, correspondiente de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

En la letra a) del artículo primero de la Ley N.º 6.808, se establece que estas personas naturales o jurídicas, que cursen una póliza, tendrán esta obligación; pero, señor Presidente, no dice que ellas, que van a contribuir a dicha Caja, tengan también derecho a la pensión correspondiente; haciéndose entonces necesario agregar al artículo primero de la Ley N.º 6.808, después de las palabras "Agentes Generales", estas otras: "y esas personas".

De tal manera que yo me permito hacer indicación en este sentido. Y como este agregado es tan simple, en caso de que la Honorable Cámara lo acogiera, yo me permitiría rogar al señor Presidente que se sirva tratarlo sobre Tabla, a fin de evitar el 2º informe de la Comisión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tíene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Sí, el ánimo de oponerme en ninguna forma a la indicación formulada por el Honorable señor Carrasco, debo manifestar que la Comisión no estímó conveniente, en ese momento, hacer este agregado, que es lógico, porque en ella se informó que en Chile existirían 3 o 4 firmas comerciales que tendrían autorización especial de internación de mercaderías y que eran, precisamente, grandes firmas que hasta la fecha habían cumplido el pago de los veintitres pesos por cada póliza que servía de financiamiento a la previsión de los agentes de aduana; pero es indudable que cada una de estas tres o cuatro firmas tienen en este ramo un agente especial de internación de mercaderías por la Aduana. Con la disposición que propicia el Honorable colega, tales agentes que hasta la fecha han tenido carácter de empleados particulares, cambiarían de previsión: pasarían a estar sujetos a la que rige en la Caja de la Marina Mercante.

El señor MUÑOZ AYLING.— ¡Me permite, Ho

norable colega?

Por otra parte, señor Presidente, no solamente son los 21 pesos que se pagan por cada póliza lo que hace que el agente general pueda tener derecho a su previsión; creo que también hacen un aporte de 10 por ciento por las rentas fijadas en el artículo cuarto de esta misma ley.

De manera que si no se establece también respecto de estos agentes esta obligación, quedarían estas personas en peores condiciones que en las que están actualmente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¡Es terminado el Honorable señor Bossay?

El señor BOSSAY.— Un momento, señor Presidente.

Inconveniente, precisamente, no habría ninguno, porque de la interpretación del artículo anterior se desprende que estas firmas deberían de poseer en la Caja de la Marina Mercante el total de las cantidades que debieron imponerse desde que se dictó la Ley N.º 6.808 o sea, los 21 pesos por póliza. Y con este artículo transitorio se pretende impedir que algunas personas que actuaron por cuenta ajena en la internación de mercaderías sin ser agentes, puedan pedir la devolución de esos fondos.

Lo que me obligó a intervenir en el debate fue, exclusivamente, el propósito de que quedara establecido en la historia de la ley, que la redacción no se pudo dar en esta forma en aquella oportunidad, porque el derecho de internación lo tienen especialmente ciertas firmas comerciales como Grace y Weir Scott y Cia. Y el agente especial vendría a ser un empleado de estas firmas comerciales, a las cuales correspondería obtener esta previsión en la Caja de la Marina Mercante Nacional.

De ninguna manera me opongo a esta indicación; la encuentro justa; pero debo que quede bien clara esta situación.

El señor GAETE.— Con esta indicación señor Presidente, el proyecto debe volver nuevamente a Comisión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sí. Honorable Diputado, salvo que la Cámara acordara otra cosa.

El señor CARRASCO.— Se trata de una cosa simple, señor Presidente.

El señor MONTT.— No, señor.

El señor CARRASCO.— ¡Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor GAETE.— Cuando se discutió el proyecto en la Comisión, el señor Vicepresidente de la Caja de la Marina Mercante, que se hallaba presente, manifestó la conveniencia de que no se hicieran modificaciones como la que ahora se nos propone. Y adijo las mismas razones que ahora aduce el Honorable Diputado Informante, razones que concuerdan con las que tuvo en vista el Honorable Senado. Con la modificación propuesta, el proyecto tendría que volver al Honorable Senado y no se aprobaría en esta legislatura.

El señor CARRASCO.— Es una modificación tan simple, que seguramente el Honorable Senado la despacharía sobre tabla; de manera que no hay retraso alguno en el despacho de este proyecto y, en cambio, se haría una obra de verdadera justicia.

El señor GAETE.— Estimo que la Honorable Cámara debe acoger el informe del Honorable señor Muñoz Aylung y aprobar el proyecto. Cuanto a la indicación del Honorable señor Carrasco, yo bien propuesto respeto, ella podría ser materia de otra ley, por medio de una moción.

Yo temo mucho que este proyecto quede pendiente en la Honorable Cámara, ya que no es probable que se alcance a estudiar en segundo informe. Por otra parte, el Honorable Senado no lo aceptaría en términos diferentes a los en que lo despachó. No debe olvidarse que el proyecto se basa en una proposición concreta que hizo el señor Ollino, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Marina Mercante, proposición que contempla los intereses de todos los afectados por las reformas que se hagan a la Ley N.º 6.808.

El señor MUÑOZ AYLING.— Yo ruego al Honorable señor Carrasco que retire su indicación.

El señor CARRASCO.— Yo siento mucho no poder acceder a la petición de S. S., porque me parece que no hay ninguna razón para oponerse a una modificación tan sencilla, que no va a retardar la tramitación del proyecto de ley, puesto que el Honorable Senado lo despacharía seguramente sobre tabla.

En consecuencia, me permito rogar, a mi vez, a Su Señoría que no se oponga a mi indicación, a fin de que el proyecto se despache en la mejor forma posible.

El señor MONTT.— Yo siento no poder aceptar la indicación del Honorable señor Carrasco, porque creo necesario que el proyecto vuelva a Comisión en vista de que las ideas que se han manifestado aquí no son tan claras y sencillas.

Requerirán un mayor estudio y no podemos discutir sobre la marcha.

Dada la laboriosidad de la Comisión de Trabajo, que preside el Honorable señor Gaete, creo que se podría despachar rápidamente el proyecto, ya que no importa gravámenes para el Fisco. No requeriría después un estudio demasiado extenso por parte de la Honorable Cámara. De modo que, sin rechazar la idea del Honorable señor Carrasco, formulo indicación en el sentido de que el proyecto sea enviado a Comisión nuevamente.

El señor YANEZ.— Es muy grave esto.

El Sr. MUÑOZ AYLING.— ¿Por qué no rechazamos la indicación, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará...

El señor SMITMANS.— En general, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

El señor GAETE.— ¿No se podría eximir este proyecto del trámite de segundo informe, señor Presidente?

El señor CARRASCO.— Respecto a la indicación que he formulado...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Para eximir este proyecto del trámite de segundo informe, deberá ser retrasando más la discusión del proyecto. Si hubiéramos ganado este tiempo, ya estaría despachado.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, yo había formulado indicación de prórroga de la hora, porque se trata de un proyecto que beneficia a un número apreciable de profesores de la zona norte del país. Son profesores que hacen clases en escuelas fiscales, pero que son pagados por empresas particulares, especialmente en las salitreras.

Por el hecho de ser pagados por particulares, estos profesores no tienen actualmente, a pesar de servir en escuelas fiscales, ningún derecho a quinientos ni jubilación. Este proyecto tiene a subsanar esta situación y a darles la cajid de interinos a estos profesores que actualmente se llaman agregados. Así, después de dos años, podrían rendir el examen que rinden todos los profesores interinos, o sea, los profesores, que no tienen título de normalistas, para pasar a la planta y gozar de los derechos que tienen los demás profesores que pertenecen a ella.

Por estas razones, señor Presidente, pido a la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto. Y en caso de que no se alcance a despachar en los pocos minutos que quedan de esta sesión, se prorrogará la hora, hasta su total aprobación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor SMITMANS.— ¿Tiene informe de la Comisión de Hacienda este proyecto, señor Presidente?

El señor GUERRA.— ¡Me permite, señor Presidente...?

La Comisión de Hacienda ha financiado este proyecto, estableciendo un gravamen del catorce por ciento sobre el impuesto a los premios de las loterías. De esta manera queda financiado el proyecto, que significa un gasto de dos millones de pesos. Por lo demás, en el informe mismo de la Comisión de Educación se dan los datos sobre el gasto que significan las 155 plazas, más los quinientos del veinte por ciento, lo que da la suma de dos millones de pesos al año.

En obsequio al pronto despacho del proyecto, solo pediré a la Honorable Cámara que le preste su aprobación, ya que sus disposiciones son sencillas y fueron estudiadas por los propios funcionarios del Ministerio de Educación.

El señor SMITMANS.— No hay acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor CARRASCO.— Lo siento mucho, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Si la indicación la ha rechazado su autor, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solamente por asentimiento unánime de la Cámara se podría dar por retirada la indicación del Honorable señor Carrasco.

El señor SMITMANS.— No hay acuerdo.

El señor CARRASCO.— Lo siento mucho, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Si la indicación la ha rechazado su autor, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La indicación no la puede retirar el autor, sino durante la discusión particular. Honorable Dínamo. Y como ésta sólo se podría iniciar si la Cámara hubiera acordado la exención del trámite de segundo informe, es imposible retirarla ahora, por haber sido rechazada la exención de ese trámite.

14.—CONCESION DE DIVERSOS BENEFICIOS A LOS PROFESORES QUE TRABAJAN EN ESCUELAS FISCALES Y SON PAGADOS POR PARTICULARES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación corresponde ocuparse del proyecto que concede diversos beneficios a los profesores que trabajan en escuelas fiscales y que son pagados por particulares.

Este impreso en el Boletín N.º 5.078.

Diputado Informante es el H. señor Tapiá.

— Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1o.— Créanse 155 plazas de profesores primarios, con el objeto de facilitar, por esta única vez, la incorporación a la planta fiscal, en calidad de interino, de los actuales profesores particulares que trabajan en escuelas primarias fiscales, y que son pagados por las empresas particulares.

Artículo 2o.— Para ingresar a la planta fiscal, estos profesores deberán satisfacer los siguientes requisitos:

a) Cumplir con las disposiciones legales del artículo 11, del Estatuto Administrativo en vigencia, con excepción de la letra f;

b) Comprobar que han servido como profesores de curso, de acuerdo con el inciso 2o del artículo 101, de la Ley de Educación Primaria Obligatoria, N.º 5.291, de 22 de noviembre de 1929;

c) Comprobar, previamente al ingreso, haber rendido satisfactoriamente el cuarto año de humanidades, a lo menos, o haber hecho estudios equivalentes a juicio de la Dirección General de Educación Primaria;

d) Rendir al término de dos años de servicios en la planta fiscal, el examen reglamentario para adquirir la propiedad del empleo.

Artículo 3o.— A los profesores a que se refiere el artículo 1o, al ingreso a la planta fiscal, el examen reglamentario para la jubilación y los aumentos quinquenales, los años servidos en las escuelas fiscales.

Artículo 4o.— Los profesores particulares que trabajan en escuelas primarias fiscales y que sean rentados por empresas particulares, gozarán, a lo menos, del mismo sueldo base que los profesores primarios fiscales y de un 20 por ciento de aumento por cada cinco años de servicio en dichas escuelas, que les serán cancelados por las empresas particulares. Estos aumentos quinquenales no podrán exceder del sueldo base respectivo.

Para los efectos de los quinquenios, se les computará a estos profesores, los años servidos con anterioridad a la dictación de la presente ley.

Artículo 5o.— Los profesores primarios con título de Estado que hayan servido o que sirvan actualmente en las escuelas primarias gratuitas sostenidas por las Municipalidades, tendrán derecho a que se les compute el tiempo servido en ellas para los efectos de los aumentos quinqueniales y de la jubilación en el servicio fiscal, siempre que estos servicios no se hayan prestado simultáneamente con los de la enseñanza del Estado.

Artículo 6o.— Los profesores primarios que prestan servicios en las escuelas primarias gratuitas sostenidas por las Municipalidades y que trabajan en escuelas particulares y que sean rentados por empresas particulares, gozarán, a lo menos, del mismo sueldo base que los profesores primarios fiscales y de un 20 por ciento de aumento por cada cinco años de servicio en dichas escuelas, que



## INSCRIPCIONES ELECTORALES...

37 Viscarrá de la Sierra Enma, labores del sexo, Hacienda Chacabuco. — Carnet 2039294.  
 38 Aranda Tudela Ana María, labores, Colina. — Carnet 212879.  
 39 Astudillo Herrera Aurora Carmen Rosa, labores, Colina. — Carnet 2250208.  
 40 Carvacho Sepulveda Ofelia del Carmen, labores, Fundo San Luis. — Carnet 222986.  
 41 Encina Encina Eulalia, labores. — Carnet 2060986.  
 42 Escobar Camacho Margarita, labores, Esmeralda 203609.  
 43 Escobar Sosa Edelma, labores, Fundo La Reina. — Carnet 445594.  
 44 Gómez Bustamante Idilia, labores, Fundo La Reina. — Carnet 1587074.  
 45 Guerra María Jesús, labores, Termas de Colina. — Carnet 2224585.  
 46 Jara Vidal Carmen, Clárisa, labores, Fundo La Reina. — Carnet 1776220.  
 47 Jiménez Olguiña Ana Luisa, comerciante, Esmeralda. — Carnet 1708874.  
 48 Jiménez Pérez Carmela, labores, Esmeralda. — Carnet 1728815.  
 49 Martínez Alvarado Hilda María, labores, Termas de Colina. — Carnet 2158953.  
 50 Moraga José María, labores, Colina. — Carnet 633052.  
 51 Ovalle Suárez Rosa, labores, Fundo La Reina. — Carnet 1756846.  
 52 Peña Sola María, labores, Esmeralda. — Carnet 2036120.  
 53 Pérez Aguirre Rosalba del Carmen, labores, Fundo La Reina. — Carnet 1860411.  
 54 Salazar Aedo Honoria del Carmen, labores, Termas de Colina. — Carnet 1491869.  
 55 Segovia Alvarez Veredanza, labores, Colina. — Carnet 878879.  
 56 Silva Espinosa Ester, labores, Colina. — Carnet 1491996.

## COMUNA DE "CONCHALI"

## REGISTRO GENERAL DE VARONES.—SECCION 17.a PERMANENTE

25 Arias Eguia Marcial, mecánico, Tercia 632. — Carnet 1601760.  
 45 Almario Díaz Tomás, gasfitero, Independencia 2866. — Carnet 200123.  
 22 Cluidan Sanhueza Luis A., mueblista, Acaclia 277. — Carnet 152020.  
 49 Caro Cornejo Manuel, comerciante, P. Donoso 687. — Carnet 448427.  
 55 Cristi Figueira Arnold E., mecánico, Elvira 446. — Carnet 1525599.  
 48 Esquivel Penney Eduardo, empleado, Recalde 2489. — Carnet 28267.  
 27 Grasetti Cárdenes Luis, empleado, P. Lazarte 2778. — Carnet 1312774.  
 26 Hermida Mirandas Juan de D., zapatero, N. de Matte 265. — Carnet 1473332.  
 31 Hernández Martínez Agustín, empleado, Latorre 431. — Carnet 1101.  
 49 Henriquez Orelana Juan A., mecánico, Gorozco 409. — Carnet 1511772.  
 32 Llanquen Poona Andrea, comerciante, Gorozco 409. — Carnet 1621029.  
 33 Leyton Rada, estudiante, I. Valero 233. — Carnet 1212961.  
 35 Lobos Juan Juan carpintero, Independencia 3860. — Carnet 27008.  
 36 Loza Moreno Juan Luis carpintero, Zegers 241. — Carnet 873753.  
 26 Lomán Badilla Washington, comerciante, Independencia 3844. — Carnet 1759199.  
 27 Madero Arístegui Bernardo Víctor, comerciante, Independencia 3810. — Carnet 481614.  
 37 Merino Ossa Arturo, agricultor, P. Donoso 732. — Carnet 871843.  
 38 Molina Mendoza Luis, comerciante, N. Ospio 107. — Carnet 354401.  
 40 Morales Acevedo Luis Germán, farmacia, Juliette 219. — Carnet 345611.  
 39 Martín Bernal Jesús Esteban, comerciante, E. Riveros 249. — Carnet 1553660.  
 41 Oliva Escobar Raúl, empleado particular, Olímpica 115. — Carnet 1152644.  
 37 Palma Zúñiga Luis, empleado, R. eclet 2501. — Carnet 739839.  
 42 Pavez Zúñiga Ricardo, fotógrafo, Vizacura 1162. — Carnet 8825.  
 29 Rodríguez Pacheco Angel, arquitecto, Independencia 3099. — Carnet 1463885.  
 41 Ramírez Medel Rodrigo, empleado, Independencia 2986. — Carnet 246102.  
 36 Soto Cáceres Manuel, carpintero, I. Valero 318. — Carnet 1860113.  
 42 Silva Hernández Humberto Prímo, empleado, E. Maciver 277. — Carnet 1164107.  
 35 Tamayo Vera Luis, contratienda, I. Valero 232. — Carnet 1446927.  
 27 Vilalobos Vilalobos Manuel, carpintero, E. Maciver 96. — Carnet 38025.  
 38 Vega Vega Baldomero, carpintero, Independencia 3860. — Carnet 55994.  
 44 Zúñiga Albornos Rafael, Of. de Carabineros, Independencia 2910. — Carnet 20072.  
 38 Aguirre Francisco Raúl, pintor, P. Vizacura 980. — Carnet 2229485.  
 78 Bustamante Segovia Luis, maestro, Tte. Yávar 20. — Carnet 18627.  
 33 Castañeda Aranda Juan Francisco, empleado público, Tte. Yávar 20. — Carnet 18627.  
 46 Cerdas Gutiérrez Rosas pintor, P. Montt 38. — Carnet 27648.  
 70 Calderon Donoso Pedro, albañil, San Felipe 91. — Carnet 653840.  
 57 Diaz Osorio Bartolo, empleado, El Salto. — Carnet 631893.  
 75 Diaz Errazuriz Héctor, mecánico, Tte. Yávar 31. — Carnet 855596.  
 57 Diaz Muñoz Teobaldo, empleado, Olivos 60. — Carnet 510851.  
 47 Fuentes José Ignacio, comisario, Vina 222. — Carnet 1384978.  
 57 Fernández Guerra Riegobergo Enrique, comerciante, Gorozco 176. — Carnet 624.  
 47 Gutiérrez Barros Luis Andrés, estudiante, T. Robinet 166. — Carnet 102783.  
 50 González Rojas Marcial, agricultor, Alameda 265. — Carnet 362484.  
 71 Gálvez Guzmán Juan, carpintero, Costa 147. — Carnet 834116.  
 59 Jiménez Silva Hernán, carpintero, Vizacura 3187. — Carnet 1708723.  
 57 Liberoni Galaz Pedro Roaldo, chofer, Fdo. Santa María. — Carnet 94205.  
 60 López Peralta Marcial, empleado, Tte. Bello 75. — Carnet 1534941.  
 60 Morales Morales José Enrique, agricultor, Costa 113. — Carnet 655588.  
 62 Marin Guzmán Eleodoro, comerciante, Altamirano 61. — Carnet 43919.  
 71 Malbrán Colas Jorge Hernán, mecánico, Independencia 2950. — Carnet 20477.  
 57 Maruri Corvalán Luis Alberto, empleado, Independencia 3105. — Carnet 405863.  
 75 Mardorí Guerrero Gabriel Santiago, mecánico, P. Colombia 11. — Carnet 448340.  
 20 Miranda Verraza Carlos Segundo, alfarero, P. Colombia 11. — Carnet 384653.  
 20 Marchant Rivero Emiliano, empleado, Prado 16. — Carnet 22939.  
 33 Pineda Pérez Octavio, empleado, Tte. Yávar 76. — Carnet 182967.  
 57 Pastene Vásquez José Faustino, comerciante, Gorozco 76. — Carnet 245201.  
 57 Parada Valenzuela Enrique, empleado, Colombia 6. — Carnet 2031733.  
 57 Pumarejo Pérez Héctor, empleado, Independencia 3022. — Carnet 1423158.  
 74 Roco Rodríguez Sergio, empleado, Independencia 3022. — Carnet 1851599.  
 56 Salazar Cáceres Ceferino, alfarero, San Luis 101. — Carnet 1921502.  
 55 Uribe Calderón Ludovico, agricultor, Calle El Medio. — Carnet 3326.

## REGISTRO MUNICIPAL.—SECCION 5.a PERMANENTE

79 Cepeda González Dorila del C., sin profesión, B. Arana 358. — Carnet 1211459.  
 21 Contreras Muñoz María del P., sin profesión, Costa 147. — Carnet 3716.  
 17 Estevez Martínez Antonio, comerciante, R. María 226. — Carnet 735877.  
 22 Campo Valdivieso Matilde, sin profesión, N. de Matte 176. — Carnet 1497604.  
 30 Madrid Cornejo Sara, sin profesión, D. B. Arana 358. — Carnet 1861708.  
 21 Morales Silva Corina, sin profesión, P. Donoso 857. — Carnet 845906.  
 28 Clavijo Olivares María del R., sin profesión, Raquel 759. — Carnet 949040.  
 81 Párraga Freches Efraína, sin profesión, R. María 134. — Carnet 1604651.  
 56 Muñoz Oliva Olga, sin profesión, Independencia 3105. — Carnet 1229600.  
 67 Mira Arriaza Matilde, sin profesión, Urmeneta 588. — Carnet 757250.  
 52 Medel Henríquez Hermógenes del C., sin profesión, P. Montt 38. — Carnet 2250785.  
 24 Núñez Salas Rosa, sin profesión, Tte. Yávar 30. — Carnet 14538.  
 40 Olivares Prunés Isidro, empleado, P. Vizacura 980. — Carnet 6062.  
 29 Rodríguez Lira Marta, empleada pública, Recolona 2501. — Carnet 1607887.  
 24 Toro Gómez Isabel, empleada, Colombia 134. — Carnet 2105887.  
 26 Urrea Cisterna Sara, empleada, Viena 344. — Carnet 52286.  
 91 Villarroel Martínez Inés, operaria, Reyna María 443. — Carnet 485486.

## COMUNA DE "CURACAVI"

## REGISTRO GENERAL DE VARONES.—SECCION 5.a PERMANENTE

21 Benavente Aránguiz Diego José, empleado particular, Fdo. Loloenco. — Carnet 1627153.  
 19 Farías Carrera Juan de la Cruz, agricultor, Av. Curacavi s/n. — Carnet 382527.  
 18 López López Gerardo del Carmen, agricultor, Av. Curacavi 1809. — Carnet F. 1767.  
 17 Morales Padilla Carmelo, chofer, Av. Curacavi 1809. — Carnet 718430.  
 20 Moraga Moraga Fco. Octavio, profesor, Av. Curacavi 117. — Carnet 2060357.  
 18 Roa Avelloa Juan Fco., maestro, profesor, Av. Curacavi s/n. — Carnet E.H. 351563.  
 20 Barahona Latorre Manuel, agricultor, Av. Curacavi 1805. — Carnet D. 513.  
 20 Chacón Díaz Luis, empleado municipal, La Rosas 12. — Carnet 956553.  
 20 Manríquez Williams Ernesto, agricultor, Fdo. El Crucero. — Carnet 0246989.  
 20 Montenegro Villanueva Francisco Industrial, Av. Curacavi s/n. — Carnet 301478.  
 20 Perret Catalán Enrique Alberto, empleado municipal, Av. Curacavi 1901. — C. 981151.  
 20 Rosales Bernál Juan Díomás, empleado, Av. Curacavi s/n. — Carnet 1103285.  
 24 Ross Lira Luis Alberto, empleado, Av. Curacavi s/n. — Carnet 2229831.  
 30 Ross Pino José, empleado, Av. Curacavi s/n. — Carnet 1063316.  
 27 Velásquez Rosas Juan Antonio, agricultor, Fdo. San Pablo. — Carnet 1822118.

## REGISTRO MUNICIPAL.—SECCION 2.a PERMANENTE

2 Barros Urúa Beatriz, sin profesión, Fdo. Loloenco. — Carnet 739023.  
 21 Guzmán Aedo Ester, profesora Estado, Av. Curacavi 14446. — Carnet 15446.  
 17 García Contreras Laura Ester, religiosa, Av. Curacavi s/n. — Carnet 18209.  
 15 González González Sara del C., empleada, Av. Curacavi 1925. — Carnet 1826.  
 12 Haag Miller Hildegard, empleada, Av. Curacavi 1925. — Carnet 1776334.  
 4 Morales Romero Norberto Alfonso, profesor Estado, Av. Curacavi 117. — Carnet 1776334.  
 21 Muñoz Moraga Silvia Alicia, sin profesión, Av. Curacavi 711. — Carnet 182074.  
 52 McVery Schofield Lucia Lidia, sin profesión, Av. Curacavi 1799. — Carnet 161250.  
 82 Sáenz Vásquez María Luisa, sin profesión, Av. Curacavi 1224. — Carnet 222539.  
 92 Well Well Katharina, religiosa, Av. Curacavi 780. — Carnet 1226282.

## COMUNA DE "LAMPA"

## REGISTRO GENERAL DE VARONES.—SECCION 5.a PERMANENTE

6 Acevedo Ilanes Juan Bautista, agricultor, Fundo Lo Castro. — Carnet 1725150.  
 17 Arrieta Durán Segundo, agricultor, P. Lo Solar. — Carnet E.H. 2127617.  
 47 Escobar Zapata Carlos, carpintero, Arturo Prat s/n. — Carnet 457051.  
 70 Gómez Benítez Juan Sarmiento Alder s/n. — Carnet 1827677.  
 17 Gómez Benítez Juan Sarmiento Alder s/n. — Carnet 1827677.  
 18 López López Gerardo del Carmen, lab. del sexo, Balmaceda 5. — Carnet 48155.  
 45 Olivares Pérez Remigio, empleado, Balmaceda 5. — Carnet 158156.  
 51 Pino Vargas Luis Antonio Balmaceda s/n. — Carnet 158156.  
 45 Peña Balmaceda Claudio, comerciante, Balmaceda s/n. — Carnet 4050704.  
 46 Silva Hesse Enrique, empleado, parcela 5 Lo Solar. — Carnet E.H. 699158.  
 48 Valencia Avaris Héctor, empleado, Miraflores s/n. — Carnet 1988310.  
 47 Valencia Espinoza Héctor, empleado, P. Lo Solar. — Carnet 144372.  
 57 Alarcón Fraza Manuel Humberto, agricultor, Fundo Santa Rosa. — Carnet 130411.  
 41 Aranda Acevedo Antonio, agricultor, Balmaceda s/n. — Carnet E.H. 132882.  
 60 Ehrenzeh Manzano Luis Armando, minero, J. de Dios Salas s/n. — Carnet 4050907.  
 45 Bravo Lucero Joaquín 2.º empleado, serrano s/n. — Carnet 1826001.  
 55 Díaz Hurtado José Luis, empleado, Miraflores s/n. — Carnet 681311.  
 52 Frost Riveros Roberto Sontheim, comerciante, Sargento Aldea s/n. — Carnet 53589.  
 54 Frost Riveros Francisco, mecánico, Sargento Aldea s/n. — Carnet 24326.  
 45 Olguita Cruz Benjamín, comerciante, Fdo. El Llano. — Carnet 70635.  
 52 Plaza Araya Luis Armando, agricultor, Fdo. Sta. Clara. — Carnet 2180187.  
 64 Prado Aranda Ernesto, agricultor, Balmaceda s/n. — Carnet E.H. 577395.  
 55 Trujillo Lobos José Rosendo, comerciante, Balmaceda s/n. — Carnet 1168878.  
 55 Villalón Manzano Arauco, estudiante, J. de Dios Salas s/n. — Carnet E.H. 1618878.

## REGISTRO MUNICIPAL.—SECCION 3.a PERMANENTE

20 Bravo Lucero Lucrécia del Carmen, empleada, Serrano s/n. — Carnet 857032.  
 52 Fuentes Riquelme María María, labores del sexo, Balmaceda s/n. — Carnet 1720292.  
 41 Díaz María Lídia, empleada, Fundo Liray. — Carnet E.H. 212630.  
 45 Marroquí Rojas Mata del Carmen, lab. del sexo, Parcels 5 Lo Solar. — Carnet 2221442.  
 46 Poletti Zúñiga Raquel, lab. del sexo, Parcels 5 Lo Solar. — Carnet 527932.  
 42 Villarrubia López Petronila, lab. del sexo, Sgto. Alder s/n. — Carnet E. H. 1019707.  
 55 Villarrubia López Elisa del Carmen, lab. del sexo, Sgto. Alder s/n. — Carnet 2039161.  
 44 Vergara Escobar Margarita Luisa, lab. del sexo, Pob. Bátalo. — Carnet 1820756.  
 47 Aravena Contreras Ludovico, empleada, Arturo Prat s/n. — Carnet 2030158.  
 54 Araneda Miranda María Teresa, lab. del sexo, Pob. Bátalo. — Carnet 2171837.  
 55 Aranda Acevedo Benigna del C., lab. del sexo, Hacienda Lampa. — Carnet 2039176.  
 51 Calderón Terán Zunilda, lab. del sexo, Miraflores s/n. — Carnet 1598300.  
 53 Carlos Ramírez Ester, lab. del sexo, Herrera s/n. — Carnet 733736.  
 49 Díaz Hurtado Palma, lab. del sexo, Miraflores s/n. — Carnet 151565.  
 55 Espinoza Villanueva Mercedes, empleada, Fdo. Los Carrillos. — Carnet E. H. 1522414.  
 47 Gutiérrez Cáceres Olga del Carmen, lab. del sexo, Miraflores s/n. — Carnet 171718.  
 55 González Corvalán María, comerciante, P. Quemado. — Carnet 38364.  
 52 Moreno Bocanegra María Luisa, lab. del sexo, Miraflores s/n. — Carnet 154544.  
 55 Moraleda Carvallo Laura Miquelina, lab. del sexo, Balmaceda s/n. — Carnet 2226440.  
 56 Oyarzún Muñoz María Magdalena, lab. del sexo, Miraflores s/n. — Carnet 1619307.

## COMUNA DE "LAS CONDES"

## REGISTRO GENERAL DE VARONES.—SECCION 9.a PERMANENTE

164 Aránguiz Arancibia G. Adolfo 2.º, agricultor; Barnechea L. Condes. — C. 6428.  
 165 Acevedo Díaz Juan Luis agricultor; Fundo Lo Gallo. — Carnet 1317012.  
 166 Cortés Cortés Fco., agricultor; A. Leguia 75. — Carnet 482100.  
 170 Díaz Vidal H. Aurelio, pintor; Pob. Arenero L. Condes. — Carnet 170065.  
 165 Diaz Carlos Fernando, agricultor; C. Antia Condes. — Carnet 1228582.  
 177 Fuentess Hilda Augusto, empleada, San Sebastián 0431. — Carnet 1228582.  
 178 Fontecilla Asturias Roberto J. Mariano, agricultor; Hda. La Dehesa. — Carnet 586188.  
 179 Gatica Gatica Juan de Dios, jornalero; J. Goyeneche 229. — Carnet 137106.  
 180 Hernández Asdrúbar Benjamín, agricultor; Barnechea 222. — Carnet 123216.  
 181 Hormáez Montecinos Tránsito, agricultor; Pdo. La Dehesa. — Carnet 584203.  
 182 Iglesias Gómez Efraín, agricultor; P. De la Reina. — Carnet 161030.  
 183 Leiva Araya D. Humberto, comerciante; P. Nuevo L. Condes. — Carnet 1292220.  
 184 Méndez Salinas M. Angel, agricultor; P. Nuevo L. Condes. — Carnet 161030.  
 185 Moraga Fuxvalda Gilberto, sacerdote; Quinta Monolín. — Carnet 478897.  
 186 Molina Riveros Alberto, agricultor; Barnechea 31. — Carnet 1726235.  
 187 Ojeda Blake Lionel, comerciante; Lo Castillo. — Carnet 733760.  
 188 Peñalver Warris Jorge, a. ing. civil; M. Cousiño 31. — Carnet 07232.  
 189 Saavedra Salinas Carlos, empleado; Av. Apoquindo 589. — Carnet 900.  
 190 Sanhueza Ramírez Eduardo, empleado; P. Nuevo L. Condes. — Carnet 345.  
 191 Sánchez Gómez Enrique, empleado; P. Nuevo L. Condes. — Carnet 345.  
 192 Sánchez Gómez Enrique, empleado; P. Nuevo L. Condes. — Carnet 345.  
 193 Sánchez Gómez Enrique, empleado; P. Nuevo L. Condes. — Carnet 345.  
 194 Sánchez Gómez Enrique, empleado; P. Nuevo L. Condes. — Carnet 345.  
 195 Sánchez Gómez Enrique, empleado; P. Nuevo L. Condes. — Carnet 345.  
 196 Sánchez Gómez Enrique,



"LOS DESALMADOS" SE ESTRENA HOY EN LOS TEATROS SANTA LUCIA Y CONTINENTAL



"Los desalmados" ha sido llamada la octava maravilla del cine, por la grandiosidad de los espectáculos inigualables que ofrecen sus escenas al aire libre: las fantásticas formaciones geológicas del Lejano Oeste—que sirven de imponente marco a la tumultuosa acción de sus avenidas palpitantes.

Solamente puede calificarse como "sublime" la grandiosidad del espectáculo que ofrece al público la maravilla "pictórica" de esta clásica Columbia que se extiende simultáneamente hoy en los teatros Santa Lucia y Continental.

"Los desalmados" es una película que por ser única merece ser vista por todos; sin embargo.

#### GRAN PELICULA POR SU FONDO Y FORMA "TODO UN HOMBRE"

He aquí una gran película argentina por la honradez emocional de su trama. Por la densidad de su contenido dramático. Por la belleza de su diálogo. Por la magistral labor de sus intérpretes centrales. Y por el menor de sus diálogos. Entre los que el director de "Crimen y Castigo" Pierre Chenu, uno de los más altos exponentes del cine francés, legitima sus títulos.

Es este extraordinario film una demostración en grande de lo

que es la técnica y la calidad de las películas argentinas y que prestan nuevamente al solo productor de "La Guerra Gaucha".

Encabeza el reparto el recio y variado actor, premiado en 1942, Francisco Petrone, a quien acompaña la actriz por excelencia predilecta de todos los públicos: Amelia Bence. "Todo un hombre" pertenece al programa de Alvarez Giménez y Cia., Lito.

Matinée a las 3 P.M. Tardes 6.30 Noche 9.45 Estreno de la emocionante producción Paramount:

#### VICTORIA

EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA  
ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION  
DESDE LA 1 P.M. HASTA LAS 11 P.M.

PRECIOS PERMANENTES PLATEA BAJA \$ 6.- PLATEA ALTA \$ 4.-  
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1-3-5-7-9 P.M.

HOY La más picarosa comedia del cine mexicano  
"MIL ESTUDIANTES Y UNA MUCHACHA"

#### EN EL SINDICATO CIRCENSE

Ayer en la mañana pasaron a visitar el local del Sindicato Circense de Chile un grupo de artistas argentinos que acaban de llegar al país y que forman parte del elenco del Circo Columbia que dentro de la presente semana en la capital. Entre estos figuran los señores Italo y Argentino Ganim, ambos artistas y representantes de la Revista Argentina, titulada Radiopolis Magazine Police; Raúl Pablo y Luis Pereyra, acróbatas y saltadores; el humorista Adolfo Scarfi, contorsionistas de fama mundial; Attilio Marcelino, trapezio volante y musical; Bernardo Hoogland, bandonionista; Italo José, amanteador de animales; Juan Esteban, acróbatas; los monos; Moni, artista moldeadora y algunas otras.

En el local del Sindicato fueron recibidos por todo el Directorio del Sindicato y departieron por varios minutos en agradable charla entre argentinos y chilenos.

#### BLANCA ARCE DEBUTA EL SABADO EN EL BALMACEDA

Para el sábado próximo está anunciado el debut de la actriz de carácter y cómica criolla Blanca Arce que se encuentra realizando una gira por el extranjero y que a su regreso ha sido inmediatamente contratada por el empresario Enrique Venturini, para que integre el elenco de primeras figuras de la nueva Compañía de Revistas Alejandro

Moneda y Cia. Muchas artistas moldeadoras y algunas otras.

LLAMADO A CONCURSO ENSEÑANZA TECNICA

LLámase a concurso de antecedentes para proveer el cargo de Directora de la Escuela Técnica Femenina de La Serena.

Las interesadas deberán tener a lo menos 10 años de servicios en la Enseñanza Técnica Femenina y serán preferidas las que acrediten título docente.

Los antecedentes deberán presentarse a la Dirección General de Enseñanza Profesional, Moneda 1342, hasta el 17 del actual.

Santiago, 3 de Septiembre de 1943.

JORGE SANTELICES F.,  
Director General

## TEATRO MUNICIPAL

TEMPORADA LIRICA OFICIAL

### HOY se cierra el ABONO a 10 Funciones

Comprende la apertura de la temporada, la función de Gala del 18 de Septiembre, y la "premier" de las óperas indicadas en el repertorio.

Estas funciones se celebrarán los días Martes y Viernes. Todas las funciones se realizarán en la tarde, con excepción de la Función de Gala, del 18 Septiembre.

VIERNES 10 de Septiembre, a las 6 P.M. INAUGURACION DE LA TEMPORADA

### ROGOLETTTO

PRECIOS DEL ABONO A 10 FUNCIONES

PALCOS BAIENOIR Y LA FILA CON 4 ENTRADAS	\$ 3.200
PALCOS 2. a FILA CON 4 ENTRADAS	" 2.600
PALCOS 3. a FILA CON 4 ENTRADAS	" 2.000
PLATEA	" 800

PLATEA ALTA	650
BALCON	500
ANFITEATRO	200

VÁLIDO para los días: DOMINGOS 12 y 26 Septiembre; 3, 10 y 17 Octubre, y JUEVES 16 Septiembre, con "LOHENGRIN", por LAURITZ MELCHIOR. Domingo 12 Septiembre: Primera función de abono: "ROGOLETTTO". Director ERICH KLEIBER

### ABONO A 6 FUNCIONES

PRECIOS DEL ABONO A 6 FUNCIONES

PALCOS BAIENOIR Y LA FILA CON 4 ENTRADAS	\$ 1.300
PALCOS 2. a FILA CON 4 ENTRADAS	" 1.200
PALCOS 3. a FILA CON 4 ENTRADAS	" 1.200
PLATEA	" 400

PLATEA ALTA	300
BALCON	180
ANFITEATRO	180

SE ATIENDE EN LA BOLETERIA — FONO 31407

### EL VIERNES DEBUTARA EL CIRCO ECUESTRE COLUMBIA HOY DEBUTA LA COMPAÑIA ALEJANDRO LIRA EN EL T. BALMACEDA

Un numeroso público presenció ayer en los andenes de Mapocho la llegada de los animales que la gran Circo Ecuestre Columbia que debutará el viernes próximamente en Plaza Almagro. El equipo está integrado por treinta caballos de raza, doce poneyas, cinco monos amestrados y dos perros capaces de ofrecer el espectáculo que presenta el Profesor Alejandro Lira. La gran sorpresa de su inauguración es la recepción de los viajeros. Llaman especialmente la atención los caballos atigrados y los pinto que hacen el acto ecuestre de los dobles jockeys a cargo de los hermanos Gaul y Miss Alice Brockens. Los caballos del elenco circense se encuentran en su casi totalidad en Santiago y las que faltan arribarán en la próxima combinación transandina.

Entre las atracciones, además de las ya mencionadas antes, hay que destacar a la Troupe Espanola, los famosos Tres Pereyra, acróbatas musicales de renombre universal; The Flying Gans, los Martina Bros, los acróbatas franceses, norteamericanos, centroamericanos y argentinos y el elenco de payasos, clowns y tonys reforzado con los mejores elemen-

tos nacionales, como Chicharra, Popeye, Argentino y Lechuga. El viernes próximo en la tarde todos los elementos del gran Circo Ecuestre Columbia harán un desfile por las calles de la capital para en seguida a las 21.30 horas inaugurar la temporada de Fiestas Patrias que hará este conjunto en el amplio local de la Plaza Almagro.

"El señor cura y los ríos" es una de las más comicas comedias de todos los últimos tiempos y ha obtenido un resonante éxito en sus exhibiciones.

### CIA. BEROICAL-DEL CASTILLO

Sin anuncios de prensa, ni programado ya durante varias semanas en los alrededores de Santiago la Compañía de dramas y comedias que encabeza estas líneas. No sólo ha trabajado, sino que además gusta el espectáculo que presenta a base de obras seleccionadas del teatro chileno.

Integrar el elenco, Clara del Castillo y Juan Pérez Berrocal secundados por Elena Moreno, Ernestina Estay, Marcela Fuentes

### HOY, FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO

En ambas funciones de hoy de la Compañía Leguia-Cordoba en el Teatro Imperio a las 6 y media de la tarde y de la noche que tendrán el carácter de populares a precios rebajados sube nuevamente la escena la chilena comedianta francesa de Clement Van Van "El señor cura y los ríos" con la cual la gentil Ovidio Lequia ha hecho su reaparición en escena.

"El señor cura y los ríos" es una de las más comicas comedias de todos los últimos tiempos y ha obtenido un resonante éxito en sus exhibiciones.



Serena, majestuosa, fiel reflejo del alma de su pueblo



## "EL SARGENTO YORK"

de GARY COOPER y JOAN LESLIE.

La superproducción que Warner Bros seleccionó para la inauguración del

## NORMANDIE

Es el renacimiento del arte cinematográfico que florece en obras sencillamente grandiosas, aplaudidas por todos los públicos del mundo.

NORMANDIE  
Av. B. O'HIGGINS 145  
Fono 87749

NOTA: Esta película no será exhibida por los teatros de Santiago hasta 60 días después de abandonar el Normandie.



LIBERTAD LAMARQUE, la máxima del cine castellano, a quien sus admiradores tendrán ocasión de aplaudir nuevamente en 'Eclipse de sol', superproducción de Estudios San Miguel, cuyo estreno se efectuará en fecha muy próxima.

Georges Rigaud, Alfonso Raimundo Pastor y gran el brillante rodaje de un film que habrá de ser una de las más grandes de la historia del cine chileno.

El cine exhibe el estreno 'Metro

'Ojos en la Obscuridad'.

Nora Real, Elena de Luca, Angela Estrada, Italo Martínez, Raúl Ehrlich, Andrés Gallo, Arturo Roa Alfonso Jorquera, Luis Boza, Carlos Luco, José Gómez, Mario Pérez, A. González y el niño Hernán Castro.

Integrar el elenco, Clara del Castillo y Juan Pérez Berrocal secundados por Elena Moreno, Ernestina Estay, Marcela Fuentes

En breve, este conjunto participará en la al sur.

CON

Pedro LOPEZ LAGAR

Amelia BENCE

UN ROMANCE  
QUE CAUTIVA

EXCLUSIVIDAD BAND y SALAS LIMA

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CIRCO  
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS TEATROS

CENTRAL ★ SANTA LUCIA FONO 15355

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.  
(Segunda semana)  
Por Siempre Jamaras

La cinta de los astros (Mayores y menores)

CONTINENTAL ★ CERVANTES FONO 60735

2 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.  
Torbellino de pasión, de dinamismo, en tecnicolor:  
"LOS DESALMADOS" (Sólo para mayores)

ORIENTE ★ ALCALDE FONO 41345

6 P. M. - 9.45 P. M.  
LOS HOMBRES LAS PREFIEREN RUBIAS Y SIERVOS HOLMES Y EL DOCUMENTO FATAL (Sólo para mayores)

ALAMEDA FONO 91254

LOS HOMBRES LAS PREFEREN RUBIAS Y SIERVOS HOLMES Y EL DOCUMENTO FATAL (Sólo para mayores)

IMPERIO ESTADO 229 AGUSTINAS 847  
Cia. de Comedias Américas LEGUA Y CORDOBA FONO 5142

6.30 P. M. 10 P. M.  
POPULARES!

El Señor Cura y los ríos  
Creación inimitable de LUCHO CORDOBA.

**HOY BAQUEDANO-CARRERA**  
El mas formidable programa doble de reestrenos

**CANTINFLAS**  
MAPY CORTÉS

Estrenos: SELMAN VERCILLINO y CARLOS

**EL GENDARME DESCONOCIDO**

ADEMAS: **Mi Madrecita** con Sara GARCIA y Julian SOLER

ESTRENO: SELMAN VERCILLINO y CARLOS

DE NUEVA YORK, SE PRESENTARAN EL VIERNES 10 EN EL TEATRO CAUPOLICAN, LOS GRACIOSOS MARINEROS FARRISTAS

## THE MILLS SAILOR'S

con los trapezistas voladores a ciegas, THE FLYING BEHRS. — Cada año mejor, el nuevo CIRCO INTERNACIONAL. LAS AGUILAS HUMANAS



rido, en que el Circo de las Aguillas Humanas, que cuesta un millón de pesos, adquiere forma y entra en acción. El Circo de las Aguillas Humanas comenzará a agitar su banderín de batalla que dice: "CADA AÑO MEJOR" el próximo viernes, a las 9.30 de la noche, en el Caupolicán, hermoso local de la calle San Diego, con su gran Circuito rejuvencido, el sentido que aporta energía vital a nuestro nervio. El Circo es una vitamina artística. Pan y circo ha pedido el pueblo por sabiduría intuitiva desde remotas épocas. Serán el complemento de su alimentación de siempre.

El Circo de las Aguillas Humanas de la Empresa Chilena Cóndor, de Enrique Venturino Soto, presenta este año un elenco de superación, que vale un millón de pesos nacionales, muy chilenos y que está encabezado por "THE FLYING BEHRS", los artistas norteamericanos de la realización única en el mundo que realizan 30 metros de altura el trío saltarín, los trapezistas, y cuya vejez se ha sido por las gracias a la intervención patriótica del señor Embajador de Chile en Washington, don Rolando Michels y del Góndola General de Chile en Nueva York, don Aníbal Jara Letelier. Siguen en el elenco Rola Rola y Diana equilibristas sobre el balancín de acero suicida; Verdaguer, con su escala de la muerte haciendo malabares y tocando el violín a 8 metros de altura; los Mills Sailor, gimnastas y acróbatas norteamericanos con su famoso número de "Broadway" "los marineros farristas"; Constantino el diabólico, la faraona en que se transforma de goma, se transforma en una caluga en la pista; Jack Le Fort, el baile humano; la Familia Mills, el Trío Olímpico chileno-estadounidense; los 18 saltadores del árabe Muñy Kastin, los yugoslavos, Los Stanno, el valioso chino Chan Li Fu.

Philip Gairol y Lisette, Silvia GH y el clown Gil Luis, Victoria Yolanda Olguín con la ESCUADRILLA DE LA RISA formada por RICO el tío Chingolo de la tala chilena; el Tony Zanahua, el Tony Puchita, el clown Gil, el Tony Macabro, el tony Aromito, el tony Pollito, y el infantil tony Perito con 40 artistas más en la plaza, cuya actuación detallaremos en próximas crónicas.

Y ahora nos sinceramos: desde el alma nos sale un profundo aliento de satisfacción. Porque en esta noche, en que se presentará la faraona, los niños se sentirán más felices en los jardines adorando la fraterna bondad de los niños.

DESDE EL VIERNES 10 A LAS 9.30 DE NOCHE, SELMAN VERCILLINO, LAS AGUILAS HUMANAS EN EL HERMOSO Y GRANDE LOCAL DEL TEATRO CAUPOLICAN.

**METRÓ**  
BANDERA 141 \* TELEFONO 83361  
Localidades numeradas en venta incluyendo matines desde HOY hasta el próximo Jueves 9.

RONALD COLMAN | GINGER GARSON  
En la Noche del Pasado

LIBERTAD LAMARQUE Y GEORGES RIGAUD, SON LOS INTERPRETES DE "ELÍPSE DE SOL"

Libertad Lamarque, cuyo solo nombre es garantía de éxito, junto con Georges Rigaud, el galán favorito de nuestras damas, son los intérpretes principales de "Elípse de Sol", la gran película de Estudios San Miguel cuyo estreno está anunciado para una fecha muy próxima.

Existió justificada impaciencia en nuestro público por ver películas de la gran Libertad Lamarque, ya que hace cerca de un año vienen películas protagonizadas por ella. Y bien sabido es cuanto admira nuestro público las notables condiciones de la popular estrella. Esta im-

pacienda de nuestro público se

**18 HOY SIGUE EN SU 2<sup>da</sup> SEMANA**  
LA PELÍCULA MAS FORMIDABLE DE TODOS LOS TIEMPOS

BRIAN AHERNE · ROBERT CUMMINGS · CHARLES LAUGHTON · IDA LUPINO · HERBERT MARSHALL · RAY MILLAND · ANNA NEAGLE · MERLE OBERON

INTERVIENEN EN SU FILMACION!

17 BRILLANTES DIRECTORES ACTUARON FRENTE A LA CÁMARA!

121 FAMOSOS AUTORES COORDINARON SU ARGUMENTO!

**Por siempre JAMAS**

Un subido porcentaje de toda la explotación de esta película en Chile ha sido cedido en beneficio de la construcción de la "Ciudad del Niño", que patrocina la señora Marta Ide de Rios.

**TOSSANOL** (18)

LA ATRACCIÓN DEL MOMENTO  
YA LLEGARON A SANTIAGO LOS ARTISTAS DEL GRAN CIRCO  
COLUMBIA 20 CABALLOS AMAESTRADOS  
ÚNICO CIRCO ECUESTRE EN SANTIAGO!  
VIERNES 10 DE SETIEMBRE  
Av. Bulnes frente al Palacio de la Moneda.

EXPECTANTE Y SEDANTE DE LA  
**TOS** y BRONQUITIS  
ANTISEPTICO MONOJAL. NO AFECTA AL ESTOMAGO. PRODUCIEN CANCIONES. QUITA EL COQUEO A LA GARGANTA.  
LIQUIDO Y EN DRAGEAS  
**TOSSANOL** (18)

**HOY SANTA LUCIA CONTINENTAL**  
Con un formidable reparto estelar encabezado por

RANDOLPH SCOTT, el que impone justicia con su revolver.  
GLENN FORD, el que mata por una mujer.  
EVELYN KEYES, una rubia por la cual los hombres la chiegan.  
GUINN WILLIAMS, el primero en pagar y el último en reírse.  
EDGAR BUCHANAN, un pijo como hay muchos.  
JOAN WOODBURY, otra mujer en busca de un hombre.  
CLAUDE TREVOR, una "condesa" hecha a medida para el amor.  
PORTER HALL, un ladrón que llega a banquero.  
RAYMOND WALBURN, un jefe con oficinas de verdura.

**LOS DESALMADOS**  
(SOLO PARA MAYORES).  
UNA EPOPEYA MAGNIFICA FILMADA EN UN MARAVILLOSO TECHNICOLO. EMOCIONES TEMPESTUOSAS QUE ENARDECEN. UN ESPECTACULO DE ROMANTICO COLORIDO.

## GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

### TEATROS

**BAÑUACEDA** — Artesanos 841. Matines y noche: 8.30 y 9.30. Rotativo: Condor. Matines y noche: "La filia de Ro Jabin". G. G. Una vez y Los Altos de Brooklyn.

**BERNERO** — Estreno número 229. Matines y noche: 8.30 y 9.30. Rotativo: "El jorobado".

**ALMAGRO** — Plaza Almagro. Matines y noche: 8.30 y 9.30. Rotativo: "El jorobado".

**AVENIDA MATTIA** — Avenida MATTIA número 618. Matines y noche: 8.30 y 9.30. Rotativo: "El jorobado".

**BRASIL** — Plaza Brasil. Matines y noche: 8.30 y 9.30. Rotativo: "El jorobado".

**BAQUEDANO** — Plaza Baquedano 224. Matines, vermouth y noche: El gendarme desconocido y Mi madre.

**BLANCO ENCALADA** — Blanca Encalada 134. Matines y noche: 8.30 y 9.30. Rotativo: "El jorobado".

**CAPITOL** — Independencia número 224. Matines y noche: 8.30 y 9.30. Rotativo: "El jorobado".

**ENRIQUETA** — Viscaya Macken. Matines y noche: 8.30 y 9.30. Rotativo: "El jorobado".

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LA MAMA** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LAUREN** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LAUREN** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD** — Dalias número 124. Matines y noche: Los hombres las rubias y Sherlock Holmes y el documental fatal.

**LIBERTAD</b**

## B O X

## ESTA NOCHE SE CLASIFICARAN LOS CAMPEONES DE SANTIAGO

EL PROGRAMA ESTA COMPUSTO DE LOS SELECCIONADOS Y CAMPEONES DE 1942.— ENTIASMO HA DESPERTADO LA REUNION QUE SE EFECTUARA EN EL CAUPOLCAN

Finaliza esta noche, en el ring del Teatro Caupolican, el Campeonato de aficionados de Santiago, competencia que, como han podido darse cuenta los aficionados, ha reunido a un grupo de elementos de cuya capacidad han sido testigos los concurrentes de las diez ruedas realizadas en el mismo local de la calle San Diego y que hoy sirve de escenario a la final.

El programa que corresponde a la rueda de esta noche es de un interés excepcional. No necesitaremos ocuparnos en detalle de cada uno de los elementos que intervienen, ya que son por demás conocidos de los "fanáticos" y por cuantos se trata de elementos que han venido interviniendo en el torneo de selección, dando pruebas de sus medios combatientes en cada velada y en cuanto a los Campeones, son exponentes que, durante el resto del año en curso han estado interviniendo en diferentes oportunidades.

Comienza el programa de esta noche en el ring del Teatro Caupolican de nueve combates, comenzando las categorías desde el mismo al peso mosca.

CATEGORIA MINIMA: Un bueño amateur que en la categoría mosca en que el campeón Luis Muñoz, un elemento de buenas medias combatientes, tendrá un rival difícil en el seleccionado Romualdo Borroto del Mexico, uno de los elementos de más porvenir entre los de la nueva generación.

CATEGORIA MOSCA: Bueno en el match de los pesos gallo Manuel Román, que actuó hace poco en la liga amateur, tendrá su título ante Jorge Flores, un bueño exponente del Peso mosca y que en la selección respon-

dió con creces a las expectativas de los aficionados.

CATEGORIA PLUMA:

Mario Torres, seleccionado. Illesta la primera opción en este combate de los pesos pluma, donde el campeón Luis Cante, que es uno de los muchos recursos técnicos, opondrá tenaz resistencia a la característica agresividad y valentía del defensor del Badminton B. C.

Es uno de los mejores combates del programa de esta noche.

CATEGORIA LIVIANO:

Humberto Fernández, el rápido y habil peso liviano, que el año pasado intervino en las semifinales del torneo de selección, categoría pluma, tendrá un adversario difícil en el campeón novicio y seleccionado Sergio Colococha, un pelador de gran empuje y condiciones y que mejoró cada

vez en cada velada y en cuanto a los Campeones, son ex-

ponentes que, durante el resto del año en curso han estado interviniendo en diferentes oportunidades.

Comienza el programa de esta noche en el ring del Teatro Caupolican de nueve combates, comenzando las categorías desde el mismo al peso mosca.

CATEGORIA MINIMA:

Un bueño amateur que en la categoría mosca en que el campeón Luis Muñoz, un elemento de buenas medias combatientes, tendrá un rival difícil en el seleccionado Romualdo Borroto del Mexico, uno de los elementos de más porvenir entre los de la nueva generación.

CATEGORIA MOSCA:

Bueno en el match de los pesos gallo Manuel Román, que actuó hace poco en la liga amateur, tendrá su título ante Jorge Flores, un bueño exponente del Peso mosca y que en la selección respon-

dió con creces a las expectativas de los aficionados.

CATEGORIA PLUMA:

Mario Torres, seleccionado. Illesta la primera opción en este combate de los pesos pluma, donde el campeón Luis Cante, que es uno de los muchos recursos técnicos, opondrá tenaz resistencia a la característica agresividad y valentía del defensor del Badminton B. C.

Es uno de los mejores combates del programa de esta noche.

CATEGORIA LIVIANO:

Humberto Fernández, el rápido y habil peso liviano, que el año pasado intervino en las semifinales del torneo de selección, categoría pluma, tendrá un adversario difícil en el campeón novicio y seleccionado Sergio Colococha, un pelador de gran empuje y condiciones y que mejoró cada

vez en cada velada y en cuanto a los Campeones, son ex-

ponentes que, durante el resto del año en curso han estado interviniendo en diferentes oportunidades.

Comienza el programa de esta noche en el ring del Teatro Caupolican de nueve combates, comenzando las categorías desde el mismo al peso mosca.

CATEGORIA MINIMA:

Un bueño amateur que en la categoría mosca en que el campeón Luis Muñoz, un elemento de buenas medias combatientes, tendrá un rival difícil en el seleccionado Romualdo Borroto del Mexico, uno de los elementos de más porvenir entre los de la nueva generación.

CATEGORIA MOSCA:

Bueno en el match de los pesos gallo Manuel Román, que actuó hace poco en la liga amateur, tendrá su título ante Jorge Flores, un bueño exponente del Peso mosca y que en la selección respon-

SIND. PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE HOTELES Y RESTAURANTES

El Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles y R. S. efectuara una asamblea general extraordinaria, hoy martes a las 3 y media pm, para la elección de la lista de 4 de tales, en segunda vuelta: 1.º Cuenta dada por el ex tesorero Guillermo Huerta sobre Tesorería del Sindicato, y 2.º Cuenta del Congreso de Concepción.

UNA INTERESANTE VELADA EN LA SOC. U. DE PELUQUEROS

El próximo viernes, a las 21.30 horas, el Departamento del Teatro Nacional y Extensión Cultural, de la Dirección General de Informaciones, realizará la solemne sesión inaugural del II Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile.

El Estadio Chile será adornado con las banderas de las Naciones Unidas, con retratos de los grandes dirigentes de la Unidad Sindical y de los líderes sindicales del país, en el Continente y de las naciones en guerra contra los invasores hitlerianos y japoneses.

ESTANDARTES DE LOS SINDICATOS: Se hará un gran acto del que participarán los Sindicatos Industriales Nacionales y Provinciales, deberán enviar anticipadamente sus banderas y estandartes a los asistentes al Congreso.

CONFEDERACION DE PELUQUEROS DE CHILE

Una importante sesión de su Consejo Nacional de Delegados prepara la "Confederación de peluqueros de Chile". Tendrá lugar en el local social de Puent No. 765, el día 8 del presente, a las 21 horas, con la presencia de la Mesa Directiva. Horas, la de costumbre.

CATEGORIA PESADO:

En la categoría pesado por disposición de Notario Contreras entrará a actuar el segundo seleccionado Guillermo Huerta, quien ha demostrado en sus presentaciones en el salón-teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, calle San Rosa 555.

Despertará el señor Julio Moncada y actuará la Cía. Teatral Servicio con dos obras cómicas. Se invita a las familias de obreros y empleados.

EL PROGRAMA

En la categoría pesado por disposición de Notario Contreras entrará a actuar el segundo seleccionado Guillermo Huerta, quien ha demostrado en sus presentaciones en el salón-teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, calle San Rosa 555.

CONFEDERACION DE LA LEY DE EE. PP.

El Sindicato Profesional de Empleados del Comercio Minorista y la Unión General de EE. PP. prepara la "Confederación de peluqueros de Chile". Tendrá lugar en el local social de Puent No. 765, el día 8 del presente, a las 21 horas, con la presencia de la Mesa Directiva. Horas, la de costumbre.

CATEGORIA PESADO:

En la categoría pesado por disposición de Notario Contreras entrará a actuar el segundo seleccionado Guillermo Huerta, quien ha demostrado en sus presentaciones en el salón-teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, calle San Rosa 555.

CONFEDERACION DE LA LEY DE EE. PP.

El Sindicato Profesional de Empleados del Comercio Minorista y la Unión General de EE. PP. prepara la "Confederación de peluqueros de Chile". Tendrá lugar en el local social de Puent No. 765, el día 8 del presente, a las 21 horas, con la presencia de la Mesa Directiva. Horas, la de costumbre.

MANIFESTACION AL DIPUTADO ATIENZA

La "Unión de Dueños de Haciendas" ofrecerá una manifestación al Diputado don Carlos Atienza P. como demostración de gratitud por su trabajo en defensa de la Unidad Sindical.

CATEGORIA MEDIANO:

En la categoría mediano por disposición de Notario Contreras entrará a actuar el segundo seleccionado Guillermo Huerta, quien ha demostrado en sus presentaciones en el salón-teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, calle San Rosa 555.

MANIFESTACION AL DIPUTADO ATIENZA

La "Unión de Dueños de Haciendas" ofrecerá una manifestación al Diputado don Carlos Atienza P. como demostración de gratitud por su trabajo en defensa de la Unidad Sindical.

CATEGORIA MEDIANO:

En la categoría mediano por disposición de Notario Contreras entrará a actuar el segundo seleccionado Guillermo Huerta, quien ha demostrado en sus presentaciones en el salón-teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, calle San Rosa 555.

MANIFESTACION AL DIPUTADO ATIENZA

La "Unión de Dueños de Haciendas" ofrecerá una manifestación al Diputado don Carlos Atienza P. como demostración de gratitud por su trabajo en defensa de la Unidad Sindical.

CATEGORIA MEDIANO:

En la categoría mediano por disposición de Notario Contreras entrará a actuar el segundo seleccionado Guillermo Huerta, quien ha demostrado en sus presentaciones en el salón-teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, calle San Rosa 555.

MANIFESTACION AL DIPUTADO ATIENZA

La "Unión de Dueños de Haciendas" ofrecerá una manifestación al Diputado don Carlos Atienza P. como demostración de gratitud por su trabajo en defensa de la Unidad Sindical.

CATEGORIA MEDIANO:

En la categoría mediano por disposición de Notario Contreras entrará a actuar el segundo seleccionado Guillermo Huerta, quien ha demostrado en sus presentaciones en el salón-teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, calle San Rosa 555.

MANIFESTACION AL DIPUTADO ATIENZA

La "Unión de Dueños de Haciendas" ofrecerá una manifestación al Diputado don Carlos Atienza P. como demostración de gratitud por su trabajo en defensa de la Unidad Sindical.

CATEGORIA MEDIANO:

En la categoría mediano por disposición de Notario Contreras entrará a actuar el segundo seleccionado Guillermo Huerta, quien ha demostrado en sus presentaciones en el salón-teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, calle San Rosa 555.

MANIFESTACION AL DIPUTADO ATIENZA

La "Unión de Dueños de Haciendas" ofrecerá una manifestación al Diputado don Carlos Atienza P. como demostración de gratitud por su trabajo en defensa de la Unidad Sindical.

CATEGORIA MEDIANO:

En la categoría mediano por disposición de Notario Contreras entrará a actuar el segundo seleccionado Guillermo Huerta, quien ha demostrado en sus presentaciones en el salón-teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, calle San Rosa 555.

MANIFESTACION AL DIPUTADO ATIENZA

La "Unión de Dueños de Haciendas" ofrecerá una manifestación al Diputado don Carlos Atienza P. como demostración de gratitud por su trabajo en defensa de la Unidad Sindical.

CATEGORIA MEDIANO:

En la categoría mediano por disposición de Notario Contreras entrará a actuar el segundo seleccionado Guillermo Huerta, quien ha demostrado en sus presentaciones en el salón-teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, calle San Rosa 555.

MANIFESTACION AL DIPUTADO ATIENZA

La "Unión de Dueños de Haciendas" ofrecerá una manifestación al Diputado don Carlos Atienza P. como demostración de gratitud por su trabajo en defensa de la Unidad Sindical.

CATEGORIA MEDIANO:

En la categoría mediano por disposición de Notario Contreras entrará a actuar el segundo seleccionado Guillermo Huerta, quien ha demostrado en sus presentaciones en el salón-teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, calle San Rosa 555.

MANIFESTACION AL DIPUTADO ATIENZA

La "Unión de Dueños de Haciendas" ofrecerá una manifestación al Diputado don Carlos Atienza P. como demostración de gratitud por su trabajo en defensa de la Unidad Sindical.

CATEGORIA MEDIANO:

En la categoría mediano por disposición de Notario Contreras entrará a actuar el segundo seleccionado Guillermo Huerta, quien ha demostrado en sus presentaciones en el salón-teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, calle San Rosa 555.

MANIFESTACION AL DIPUTADO ATIENZA

La "Unión de Dueños de Haciendas" ofrecerá una manifestación al Diputado don Carlos Atienza P. como demostración de gratitud por su trabajo en defensa de la Unidad Sindical.

CATEGORIA MEDIANO:

En la categoría mediano por disposición de Notario Contreras entrará a actuar el segundo seleccionado Guillermo Huerta, quien ha demostrado en sus presentaciones en el salón-teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, calle San Rosa 555.

MANIFESTACION AL DIPUTADO ATIENZA

La "Unión de Dueños de Haciendas" ofrecerá una manifestación al Diputado don Carlos Atienza P. como demostración de gratitud por su trabajo en defensa de la Unidad Sindical.

CATEGORIA MEDIANO:

En la categoría mediano por disposición de Notario Contreras entrará a actuar el segundo seleccionado Guillermo Huerta, quien ha demostrado en sus presentaciones en el salón-teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, calle San Rosa 555.

MANIFESTACION AL DIPUTADO ATIENZA

La "Unión de Dueños de Haciendas" ofrecerá una manifestación al Diputado don Carlos Atienza P. como demostración de gratitud por su trabajo en defensa de la Unidad Sindical.

CATEGORIA MEDIANO:

En la categoría mediano por disposición de Notario Contreras entrará a actuar el segundo seleccionado Guillermo Huerta, quien ha demostrado en sus presentaciones en el salón-teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, calle San Rosa 555.

MANIFESTACION AL DIPUTADO ATIENZA

La "Unión de Dueños de Haciendas" ofrecerá una manifestación al Diputado don Carlos Atienza P. como demostración de gratitud por su trabajo en defensa de la Unidad Sindical.

CATEGORIA MEDIANO:

En la categoría mediano por disposición de Notario Contreras entrará a actuar el segundo seleccionado Guillermo Huerta, quien ha demostrado en sus presentaciones en el salón-teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, calle San Rosa 555.

MANIFESTACION AL DIPUTADO ATIENZA

La "Unión de Dueños de Haciendas" ofrecerá una manifestación al Diputado don Carlos Atienza P. como demostración de gratitud por su trabajo en defensa de la Unidad Sindical.

CATEGORIA MEDIANO:

En la categoría mediano por disposición de Notario Contreras entrará a actuar el segundo seleccionado Guillermo Huerta, quien ha demostrado en sus present